

INFORME FINAL DE CONSULTORÍA
Análisis de la Plataforma Sub. Regional Centroamericana
para el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo – MAH.

David A. Smith Wiltshire
Ciudad de Panamá, 15 de Abril de 2009.

I. INTRODUCCIÓN

América Central como Sub. Región, apoya de manera explícita el cumplimiento del Marco de Acción por parte de las plataformas nacionales. Se constituye a su vez en fuente de insumos tanto políticos, como técnicos, conceptuales y de gerencia Sub. Regional para la creación y desarrollo de una plataforma regional hemisférica, co-auspiciada por la Organización de los Estados Americanos y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

El presente informe de consultoría intenta aportar en primera instancia, elementos de juicio útiles al lanzamiento de la Plataforma Regional (Hemisférica) para el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo – MAH y, en segunda instancia, coadyuvar a que dicha plataforma presente los mejores argumentos posibles, ante la reunión de la Plataforma Global a celebrarse en junio de 2009 en Ginebra, Suiza.

Para ello, se encomendó el estudio de avances y estado de situación en la ejecución del MAH por parte de la Plataforma Sub. Regional (*Ad Hoc*) centroamericana. Esta es asumida como una realidad preexistente, afín y complementaria al MAH en materia de estructura y voluntad política Sub. Regional del más alto nivel. Ello, por que en Centroamérica, la misma es el resultado de un compromiso plasmado en la Declaración de Guatemala y los mandatos políticos emanados de la XX Cumbre de Presidentes realizada en octubre de 1999.

Lo anterior afianzó la gestión técnica y crecientemente multi-sectorial en el tema de la gestión de desastres, la gestión del riesgo y más específica y recientemente, la Reducción del Riesgo de Desastres como parte de la planificación del desarrollo sostenible nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana - SICA. En este contexto, resulta de obligada consulta y selectiva documentación, los esfuerzos desplegados por el Centro para la Coordinación de la Prevención de los Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC, ente intergubernamental especializado en la prevención de desastres e integrante del SICA.

A esto se suman los esfuerzos de de organismos técnicos y Agencias Internacionales con incidencia de cooperación técnica, gestión temática y financiamiento en la Sub. Región, coincidente con las estrategias y acciones prioritarias propuestas en el MAH, además de entidades de Sociedad Civil con expresión Sub. Regional, entre las cuales destaca CONCERTACIÓN de ONG, con la cual existe un Acuerdo de Cooperación con CEPREDENAC, firmado en el 2008.

Para la consultoría, se procedió a documentar y caracterizar avances y lecciones más como un ejercicio de revisión y debate respecto de la información, en el contexto de tres contextos temporales superpuestas:

1. En primera instancia de 9 años que es la vigencia del Marco Estratégico y la XX Cumbre de Presidentes de Centroamérica que estableció el giro de conciencias, compromisos políticos y mandatos, favorable a la prevención de desastres, a la reducción de la vulnerabilidad o a la gestión del riesgo, sea el término y el alcance que se le quiera dar.
2. En segunda instancia, de 5 años, que es realmente el plazo sugerido para ser cubierto en el estudio, vale decir 2004 – 2008. Cinco años después del Foro Regional MITCH + 5 y la Evaluación del Quinquenio y PRRD del cual fui parte como consultor y facilitador, y a cuatro años de vigencia del MAH aprobado en Kobe, Japón, en enero de 2005.
3. En tercera instancia, de 3 años, durante los cuales (octubre 2005 – diciembre 2008) ejercí el cargo de Secretario Ejecutivo del CEPREDENAC. Por consiguiente, y en atención a este último, dispuse de información, sobretodo en el contexto de una Plataforma Sub. Regional (Ad Hoc y extraoficial), pero además, marcado por la crítica e impaciencia respecto de la cantidad de compromisos pendientes de cumplir, sinsabores e inconsistencias de la institucionalidad nacional y regional respecto del mandato recibido como institución (CEPREDENAC) y como región, de la mano de los Presidentes en la XX Cumbre y en subsiguientes Declaraciones y Acuerdos para el cumplimiento de mandatos.

Cabe advertir, que tampoco correspondía realizar el estudio como una auto-evaluación del desempeño institucional, ni evaluación del desempeño de países (tres de los cuales han alcanzado algún grado de cumplimiento como Plataformas Nacionales frente a otros tres donde cuatro años después del lanzamiento del MAH, continúa ausente formalmente, esta figura).

La revisión y debate, aparece enmarcada a su vez en tres apartados: a) el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres (concreción más instrumental y práctica de la Gestión del Riesgo), pero que a fuerza de las evidencias, expresa una verdad en dos caras: persiste la atención de la emergencia y **AÚN NO SE HACE PREVENCIÓN**; b) el análisis generado por la revisión de capacidades y oportunidades, avances, tareas pendientes e inconsistencias propiamente, consignadas unas en la documentación y conclusiones del Foro MITCH + 5¹, otras vistas o reiteradas las mismas en el ejercicio de evaluación del Quinquenio Centroamericano 2000 – 2004² y el PRRD³ y, otras emanadas de los tres años a cargo de la Secretaría Ejecutiva, período caracterizado por uno de los mayores acercamientos de CEPREDENAC al engranaje del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA. Esto último confirmo a manera de múltiples evidencias, la gran distancia que existe entre las agendas institucionales tanto nacionales de país o nacionales y la agenda regional tanto del Sistema de la Integración como de sus secretarías u organismos especializados, del cual CEPREDENAC es una expresión.

Finalmente, un tercer apartado o ejercicio: c) que da cuenta de las principales enseñanzas o lecciones y las recomendaciones factibles de ser compartidas con quienes asumen la conducción de una Plataforma Regional, que no es ni de país, ni es Sub. Regional Centroamericana, Caribeña o Andina, sino hemisférica, adonde se de cuenta de diferentes expresiones de institucionalidad nacional y Sub. Regional, de variadas realidades sociales,

¹ Tegucigalpa, Honduras. Diciembre de 2003

² Octubre 2004 – Febrero 2005, con Taller Regional incluida, realizada en Antigua Guatemala, Dic. 2004.

³ Actualizado durante el año 2006, mediante amplias consultas y deliberaciones en países de la región.

económicas, étnico-culturales, de incidencia de eventos adversos, sobre poblaciones, actividades e intereses económicos prioritarios o estratégicos. Definiéndose de antemano que **la gestión de una Plataforma Regional, corresponderá al cabildeo político, a la formulación y negociación estratégica, en una visión concertada de corto, mediano y largo plazo, en apoyo de la Reducción del Riesgo de Desastres en vínculo estrecho con la planificación, realización y evaluación del Desarrollo Sostenible nacional, sectorial y regional.**

En definitiva, un estudio que tendiendo en claro la preeminencia de lo nacional,⁴ se ampara en información Sub. Regional y en ocasiones información nacional, promoviendo un debate de orientación Regional.

Cabe señalar, que en otras regiones del mundo, particularmente en Asia y el Pacífico además de África, se están dando en la actualidad, importantes pasos y desarrollando iniciativas para consolidar redes regionales y sub. Regionales, además de concertar los mecanismos de complementariedad entre la reducción del riesgo de desastres, la gestión ambiental con énfasis en la adaptación al cambio climático y la planificación del desarrollo sostenible en sectores.

II. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Las inquietudes que han guiado la documentación y formulación de recomendaciones, a partir del análisis de la Plataforma Sub. Regional (ad hoc) de Centroamérica, responde a las siguientes consideraciones, claramente refrendadas a lo largo del estudio:

1. A partir de la connotación de **RIESGO EXISTENTE O EN CONSTRUCCIÓN**, los esfuerzos por organizar, instrumentar, ejecutar y rendir cuentas en materia de Reducción del Riesgo de Desastres, constituyen más **UNA AGENDA DEL DESARROLLO** que del desastre.
2. Ello en tanto que dicha agenda atiende a:
 - a. La seguridad de la vida en primera instancia;
 - b. La seguridad de las condiciones de vida inherentes; y
 - c. La seguridad de los medios de vida que garantizan dichas condiciones.
3. Corresponde seguidamente preguntar e indicar:
 - a. ¿Quiénes son entonces **PROPIETARIOS DEL RIESGO**?
 - b. No quién lo sufre, sino: ¿Quiénes son responsable de su existencia?
 - c. ¿Quién resulta propietario de planificar, decidir y ejecutar actividades de interés e incidencia territorial o sectorial e implicaciones (concientes e inconcientes) en la generación, existencia o reducción de riesgo? Vale decir:
 - d. ¿Con quién(es) resulta entonces necesario dialogar, negociar y acordar la caracterización y divulgación de condiciones de riesgo de desastres, para su control y reducción?

⁴ Que es donde nacen la mayoría de inquietudes, se dan TODOS LOS EVENTOS, se justifican y terminan de ser ejecutadas las propuestas, planes de acción e inversiones en recursos humanos, técnicos, materiales y económicos.

- e. Y en la perspectiva Centroamericana: ¿Cuáles iniciativas, mecanismos y acciones, dan cuenta de que la GR, la RRD y el MAH ya se van constituyendo en expresión de realidad Sub. Regional?
- f. ¿Cuáles son las lecciones y recomendaciones que emanadas de este contexto, sirven de insumo y soporte a una Plataforma Regional (hemisférica) en combinación con insumos emanados de otras instancias y procesos Sub. Regionales similares y complementarios (Caribe, Sub. Región Andina)?

Fuentes de Información para documentar avances Sub. Regionales de cumplimiento del MAH.

Las fuentes de información provienen de:

1. **El Sistema de la Integración Centroamericana – SICA**, a partir de su máxima instancia de autoridad política Sub. Regional: **las Cumbres de Presidentes**, de donde han emanado mandatos respecto de la reducción de la vulnerabilidad ante desastres en la región. En el transcurso de los últimos años, esta prioridad ha sido señalada reiteradamente en Declaraciones de Cumbres y, situada en el contexto de Estrategias y directrices sectoriales complementarias en agricultura, energía, turismo, ambiente y recursos naturales, cambio climático, asentamientos humanos, etc. Véase en el **ANEXO N° 1** un esquema de organización del SICA.

De este contexto derivan los primeros lineamientos, acuerdos y estrategias intersectoriales y temáticas, programas y proyectos que inciden en la gestación de políticas nacionales y sectoriales, además de orientar las negociaciones con la cooperación técnica internacional.

Los conceptos y prácticas del SICA hacen referencia a:

- Esfuerzos de fortalecimiento institucional a favor de los Gobiernos e instituciones de la integración, orientados a la cooperación intra-regional, recursos compartidos, visión y metodologías que procuran fortalecer la integración regional política, física, financiera, comercial, técnica y de servicios.
- Procedimientos comunes de negociación e implementación de acciones entre países miembros y como región en toda negociación extra-regional y frente a terceros (otras regiones o entidades internacionales).
- Todo tema relevante, crecientemente coordinado entre sectores, posibilitando el abordaje regional y fortaleciendo las posibles soluciones conjuntas a problemas y necesidades.

2. **La Comisión de Secretarías** que mancomunadamente o en desempeños particulares, avanza la agenda de Reducción de Riesgo de Desastres en la perspectiva intersectorial o sectorial. Es el caso de la Política Agrícola Regional aprobada en octubre 2007 y proyectos como PREVDA y PRESANCA⁵ que aglutinan en su ejecución, diseminación y aplicaciones,

⁵ Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica.

a sectores como Ambiente, Recursos Hídricos, Prevención de Desastres, Agricultura e Integración Social, además de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dentro del contexto del SICA, las iniciativas y acciones de las diferentes secretarías y órganos especializados, adquieren relevancia en el nivel regional en tanto que fortalecen la integración bajo el formato de negociaciones, diálogos ampliados, estrategias sectoriales o conjuntas, planes, programas y proyectos. Adquieren por ello, la posibilidad de inducir o incidir sobre Gobiernos, Sociedad Civil y otros sectores, mediante responsabilidades compartidas y alianzas, procurando garantizar resultados e impactos.⁶

3. El **Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC**, que como ente especializado dentro del SICA como red de países y dentro de los países, ha venido promoviendo el desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional y temático, al igual que políticas, programas y proyectos en reducción de riesgo de desastres. Cuatro ámbitos de acción o logros relevantes se constituyen en las principales fuentes de información:

3.1. El Nuevo Convenio Constitutivo de CEPREDENAC, vigente a partir de julio 2007.

3.2. El Plan Regional de Reducción de Desastres, actualizado 2006 – 2015, con mayor énfasis en la reducción del riesgo de desastres y orientado hacia la planificación del desarrollo sostenible y seguro.

3.3. La conformación y validación de áreas programáticas, complementarias a la gestión política y estratégica del CEPREDENAC, y que además de aglutinar y coordinar esfuerzos previamente dispersos, sienta las bases para negociaciones más ordenadas entre los países y las agencias de cooperación técnica internacional.

3.4. El actual proceso de negociación y promulgación de **una política regional de gestión de riesgos**, impulsada bajo la Presidencia Protémpore del SICA, ocupada por Nicaragua en el período enero – junio de 2009.

3.5. El desempeño nacional por intermedio de Comisiones Nacionales Intersectoriales de CEPREDENAC, las instancias de deliberación, formulación de prioridades y propuestas, además de ser los ejecutores de las acciones. Estas son convocadas y coordinadas por el ente rector nacional, designado para tales efectos por el respectivo Gobierno y con representación en el Consejo de Representantes de CEPREDENAC.

Cabe advertir que enmarcado en el contexto del SICA, el Marco Estratégico El PRRD inicial y el quinquenio 2000 – 2004, aprobados durante la Cumbre Presidencial en octubre de

⁶ Dos ejemplos de esta perspectiva lo ofrecen: **a)** El PRESANCA, el cual centrado en atender la inseguridad alimentaria y nutricional en municipios prioritarios, requirió crear un Consejo Consultivo Inter. Secretarías, incluyendo el análisis de riesgo de desastres como un componente. El proyecto junto con otras secretarías ejecutivas, además participa activamente en la organización y conducción de: **b)** **El Taller de Aplicaciones del Foro Climático Regional**, creado y conducido por el CRRH y respaldado por CEPREDENAC, CCAD y el CAC. Estas secretarías junto con OSPESCA, el INCAP, SICA, COMISCA, el CECC, el BCIE y el SIECA, se constituyen en las secretarías del SICA, que mayormente van incorporando de manera progresiva, aspectos de la Gestión del Riesgo y la RRD en sus programas, planes y proyectos.

1999, y el CEPREDENAC, tienen una vigencia previa al MAH. Dicha estructura de funcionamiento intersectorial y agenda, resultan complementarias a los acuerdos, objetivos y expectativas de cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo.

4. **Otras Agencias** Sub. Regionales o Internacionales cuyas agendas, programas, planes y proyectos, aparecen complementarias a los esfuerzos del CEPREDENAC y del SICA. Esto incluye:

4.1. Agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, PMA, OPS/OMS, etc.), la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Medialuna Roja, el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe con sede en Panamá – CATHALAC, la Unión para la Conservación de la Naturaleza – UICN que desde Costa Rica ejecuta sus programas mesoamericanos 2005 – 2008 y actualmente 2009 – 2012, en los cuales explícitamente incluye la relación entre RRD y Gestión Ambiental, destacando la articulación entre Adaptación al Cambio Climático y la RRD.

4.2. Entidades como CONCERTACIÓN, la Red Centroamericana de Organismo No gubernamentales con planes y acciones en el ámbito de la RRD; el Consejo Superior Universitario Centroamericano – CSUCA que desde su Secretaría General, mantiene consultas y deliberaciones con CEPREDENAC y otros socios en atención a la ingerencia de las Universidades Oficiales en el tema.

5. También se han repasado, aquellos eventos, negociaciones, retos y logros emanados de **niveles nacionales, que tienen incidencia regional**, tales como experiencias fructíferas en formulación de políticas, desarrollo de planes de acción, de convocatoria y coordinación intersectorial o experiencias de reconstrucción post desastres, con claros indicios de reducción de riesgo de desastres y coordinación intersectorial e incidencia en la planificación e implementación del desarrollo sostenible.

Al respecto, se incluye una breve referencia al avance de plataformas nacionales en la región y a dos acontecimientos nacionales (Proceso de Reconstrucción Post Tormenta Tropical Stan en Guatemala y repercusiones institucionales, comunales y sectoriales del reciente terremoto del 08 de enero de 2009 en Costa Rica).

El Marco de Acción de Hyogo - MAH propuso estrategias y acciones prioritarias, además de un mecanismo de plataformas nacionales multi-sectoriales el cumplimiento de los mismos. Los lineamientos del Marco de Acción y de las plataformas reitera de manera explícita la Reducción de Riesgo de Desastres – RRD, invocando compromisos políticos y la formulación de políticas al más alto nivel; cuidadosa planificación del desarrollo con activa participación de actores del desarrollo y de la Sociedad Civil; y la facilitación del diálogo y alianzas de trabajo.

Estas se reseñan a continuación:

Objetivos estratégicos del marco de Acción de Hyogo.

1. Integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

2. Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.

3. Incorporar sistemáticamente los enfoques de reducción de riesgo de desastres en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Acciones prioritarias del Marco de Acción de Hyogo:

1. Lograr que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad (nacional y local, con una sólida base institucional para su implementación)
 - a. Crear eficientes plataformas multi-sectoriales nacionales para la formulación de políticas y la coordinación de acciones.
 - b. Integrar la Reducción del Riesgo de Desastres – RRD a las políticas y planificación del desarrollo tales como las Estrategias de Erradicación de la Pobreza.
 - c. Garantizar la participación de las comunidades y la satisfacción de las necesidades locales y de base.
2. Conocer el riesgo y tomar medidas (identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres y mejorar las alertas tempranas)
 - a. Conocer el riesgo y tomar las medidas adecuadas para controlar y reducir el riesgo.
 - b. Mejorar la inversión en investigación científica y técnica y en las capacidades institucionales para el análisis, predicción, modelaje y mapeo.
 - c. Desarrollar y diseminar herramientas e información estadística.
 - d. Desarrollar indicadores de vulnerabilidad.
 - e. Desarrollar y mejorar los sistemas de Alerta Temprana, basados en los anteriores mecanismos.
3. Desarrollar una mayor comprensión y concientización (Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel)
 - a. Ofrecer información relevante sobre RRD, en particular a población de alto riesgo.
 - b. Fortalecer redes y promover diálogos y cooperación entre expertos en desastres, especialistas técnicos, personal a cargo de la planificación y otros actores.
 - c. Introducir el RRD a la educación y capacitación formal y no formal.
 - d. Desarrollar o fortalecer programas de gestión de riesgos.
 - e. Establecer alianzas con los medios para favorecer actividades de sensibilización.
4. Reducir el riesgo (Reducir los factores fundamentales del riesgo)
 - a. Evitar, reducir y reubicar población en áreas de alto riesgo.
 - b. Implementar políticas y prácticas que permitan superar y evitar la degradación ambiental.
 - c. Desarrollar mecanismos de seguridad financiera y social para cubrir los costos de invertir en medidas de reducción de la vulnerabilidad: esto incluye opciones de seguros y micro-financiamiento.
 - d. Códigos de construcción y reforzamiento de infraestructura y facilidades estratégicas.
5. Estar preparado(a) y listo(a) para actuar (Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel)

- a. Desarrollar planes de contingencia que incluyan prueba de error mediante simulacros y prácticas de evacuación.
- b. Establecer fondos de emergencia para preparativos, respuesta y rehabilitación.
- c. Desarrollar estrategias regionales coordinadas para aumentar la efectividad en la respuesta ante desastres.
- d. Diálogo continuo entre agencias de respuesta ante desastres con aquellos responsables de políticas, planificación y organismos de desarrollo.

III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Antecedente más relevante: Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Primer Vicepresidente de Panamá, acompañados por el Vicepresidente de la República Dominicana y el Vice-Primer Ministro de Belice en calidad de observadores, se reunieron en la ciudad de Guatemala, en octubre de 1999, declarando el *“Quinquenio Centroamericano para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres para el periodo 2000-2004”* en el contexto del *“Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica”*, aprobado durante la cumbre.

En octubre de 2009 se cumplen 10 años de promulgación de dicho Marco Estratégico.

Este aniversario constituye una muy buena oportunidad para que desde la Plataforma Regional y convocando a plataformas Sub. Regionales que le sirvan de soporte y de convocatoria política, procurar una revisión del conjunto de acuerdos políticos y estrategias Sub. Regionales y Sectoriales, promulgados o aprobados en el período. Consecuentemente resultaría pertinente documentar los niveles de cumplimiento de los mismos, por medio de programas, planes de acción y proyectos ejecutados en la región.

El *“Quinquenio”* se constituyó en un periodo formal para dar énfasis a la reducción de la vulnerabilidad y la reducción del riesgo como parte del *“Marco Estratégico”* el cual se constituyo en eje rector para elaborar, actualizar y desarrollar planes tanto nacionales como regionales de Reducción de Vulnerabilidad y Desastres; Manejo Integrado y Conservación de los Recursos de Agua; Prevención y Control de la degradación ambiental, pero sobretodo para convocar al diálogo nacional, regional e intersectorial.

En el transcurso de esos cinco años se dieron dos ejercicios de valoración de avances y logros, a saber:

a) El Foro Regional MITCH + 5, en diciembre de 2003 en Tegucigalpa, Honduras, antecedido por Foros Nacionales en cada país. Resumen de resultados del Foro se pueden apreciar en el **ANEXO N° 2.**

b) Posteriormente, inició en octubre de 2004 el ejercicio de evaluación del PRRD y el Quinquenio 2000 – 2004, encomendado por el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central - CEPREDENAC, con taller de validación celebrado en diciembre 2004 en Antigua, Guatemala.

Para cumplir una de las recomendaciones posteriormente refrendadas por autoridades regionales, se procedió a actualizar el PRRD para el período 2006 – 2015, ya en el contexto del Marco de Acción de Hyogo, aprobado en enero de 2005 durante la Conferencia Mundial celebrada en Kobe, Japón.

Durante la evaluación del Quinquenio del Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) para el período 2000-2004 se consultó la sistematización de informes preparados por los países centroamericanos y la documentación generada en el contexto del Foro Mitch+5. También se realizó una consulta a las instituciones regionales pertenecientes al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), complementario al posterior Taller con representantes de las Comisiones Nacionales del (CEPREDENAC), de las instancias sectoriales regionales así como participantes de la Sociedad Civil y de la Cooperación Internacional.

La temática de la reducción del riesgo a desastres en los programas de desarrollo resultó ser la principal prioridad contemplada en las recomendaciones. De igual manera destacan la coordinación intersectorial, el fortalecimiento de la investigación e información, los mecanismos financieros para la implementación del PRRD y la consolidación del papel del CEPREDENAC como ente facilitador.

Las principales líneas estratégicas sobre las que se insistió fueron las siguientes:

1. Incluir la temática de la gestión de reducción del riesgo a desastres en los programas de desarrollo de los países.
2. Establecer políticas regionales rectoras.
3. Consolidar las capacidades locales.
4. Fortalecer los planes regionales y nacionales.
5. Crear y promover una estrategia de comunicación y divulgación.
6. Ampliar el diálogo con actores del desarrollo incorporando en el tema a representantes del Sector Privado y de la Sociedad Civil.
7. Garantizar la documentación y divulgación de experiencias aleccionadoras.
8. Desarrollar elementos de control y seguimiento del PRRD.
9. Generar los recursos financieros para dar cumplimiento al PRRD.

Los tres aspectos que sobresalen son la inclusión de la temática de la gestión de reducción del riesgo en los planes de desarrollo de los países, la creación de políticas regionales rectoras y de un programa para el fortalecimiento de las capacidades locales. Una síntesis de los principales resultados de la evaluación se presenta en el **ANEXO N° 3**.

Las recomendaciones y líneas estratégicas del Foro Regional, conjuntamente con los resultados de esta evaluación fueron consideradas en el establecimiento de los lineamientos y la ruta crítica para la actualización del PRRD para el período 2006-2015.

Resultados y lecciones del estudio de la plataforma Sub. Regional.

A. En la perspectiva del CEPREDENAC:

1. La revisión y modernización de los marcos jurídicos y legales en la mayoría de los países (Nicaragua 2000, El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá entre 2005 y 2006), estando aún pendiente de completarse el proceso ya iniciado en Honduras.

2. El fortalecimiento de procedimientos y Manual de Cooperación Regional (entre Cancillerías) en caso de emergencias y desastres (2007 - 2008).
3. Durante los meses de abril a noviembre de 2006, las Comisiones Nacionales del CEPREDENAC fueron convocadas para actualizar el PRRD. Se realizó un amplio proceso de consultas sectoriales en todos los países de Centroamérica, donde participaron más de 300 funcionarios de más de 200 instituciones y organizaciones vinculadas con el tema de la gestión del riesgo a desastres en los seis países. El PRRD 2006-2015, fue aprobado en la IV Sesión Ordinaria de Junta Directiva del CEPREDENAC, realizada en El Salvador, los días 26 y 27 de julio de 2007, dando inicio a su formal implementación. Ver **ANEXO N° 4. La Matriz de Análisis Estratégico. Pirámide de objetivos del PRRD 2006-2015. Estructura de gestión.**
4. El 20 de noviembre de 2006, fue finalmente firmado el Acuerdo Marco de Cooperación, entre la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana -SG-SICA-, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas -OCHA-ONU-, y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central -CEPREDENAC-. Dicho Acuerdo Marco fue precedido por un taller regional realizado en Guatemala a finales de febrero e inicios de marzo 2006. El mismo está orientado a establecer bases que aseguren relaciones de cooperación y coordinación entre Centroamérica representada por la SG-SICA y la SE-CEPREDENAC y OCHA-ONU. Entre los acuerdos derivados, se insta a los países a formular, coordinar e intercambiar información sobre avances y resultados, de Planes nacionales ante la Temporada de Huracanes, Lluvias Intensas y Frentes Fríos que se repite cada año en la región.
5. La aprobación formal por parte de CEPREDENAC del área Regional de Preparativos y Respuesta ante Desastres (Sesión de Junta Directiva de abril 2007). Esta iniciativa reunió y sistematizó de manera pro-activa, el conjunto de acciones dispersas y puntuales en capacitación, documentación de capacidades, avances y necesidades de asistencia técnica y equipamiento para fortalecer la atención de emergencia, preparativos y respuesta a desastres en los países, dando lugar así a una primera propuesta formal de área de trabajo.
6. El conjunto de iniciativas que ejecutados por y en los países, se expresa como conjunto de convenios y proyectos negociados con agencias de cooperación internacional, entre los cuales se puede destacar:
 - 6.1. Fortalecimiento Institucional en gestión, convocatoria, organización y comunicación.
 - 6.2. Caracterización y actualización del mapa geológico de fallas tectónicas, volcánicas y locales, aunado a estudios de microzonificación y análisis de estructuras escolares, hospitalarias y de uso público masivo, además de un componente de carreteras principales y puentes, con recomendaciones de reducción de la vulnerabilidad.
 - 6.3. Análisis y caracterización de zonas de riesgo por potencial de deslizamiento crítico, incluyendo la sensibilización de autoridades sectoriales y territoriales adscritos a la infraestructura, proyectos y localidades bajo estudio.

6.4. Gestión local de riesgo en comunidades seleccionadas en los seis países. Proyectos de organización local, involucramiento municipal y asistencia técnica.

6.5. Fortalecimiento de la capacidad de organización logística y técnica y de coordinación nacional y regional en materia de respuesta ante emergencias y desastres: fortalecimiento de Centros de Operaciones de Emergencia, equipamiento técnico virtual, Centros de Coordinación de la Asistencia Humanitaria.

6.6. Dos programas de sentido más integral:

- a) El Proyecto de Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental – PREVDA, organizado y ejecutado por tres secretarías sectoriales especializadas del SICA: Agua (CRRH), Ambiente (CCAD) y Gestión de Riesgo (CEPREDENAC), acordado entre la Secretaría General (SG) del SICA y la Unión Europea.
- b) El programa de fortalecimiento de la Institucionalidad, acordado entre la SG – SICA y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID de España, la cual posibilita una diversidad de proyectos y acciones temáticas, articuladas bajo la perspectiva de programa. Estas han incluido: a) La propuesta de Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad, adscrita al eje de formación de postgrado en gestión del riesgo y proyectos de inversión pública; además de incursionar mediante talleres de consulta y proyectos piloto, en: b) Riesgo Urbano; y c) Riesgo de Desastres e Inversiones, ambos en el 2007 y 2008.

6.7. Caracterización del riesgo de inundaciones y fortalecimiento local (proyecto Guatemala)

6.8. Caracterización de riesgos comunales y fortalecimiento local (proyecto Guatemala)

6.9. Sistema de Información Territorial para la Reducción del Riesgo de Desastres en el contexto del Desarrollo Sostenible (en el marco del Proyecto Mesoamérica, anteriormente Plan Puebla Panamá). Proyecto en fase inicial y coordinado por CATHALAC-Panamá.

7. La aprobación y entrada en vigencia del Nuevo Convenio Constitutivo del CEPREDENAC a partir de julio 2007.⁷

El Nuevo Convenio Constitutivo de CEPREDENAC aprobado por los Congresos Nacionales y refrendado por las correspondientes Cancillerías de los países miembros, plantea como uno de sus dos principios, el enfoque multisectorial, interinstitucional, multidisciplinario y descentralizado de la gestión del riesgo, a través de la coordinación y el funcionamiento sistémico de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Podemos destacar los siguientes objetivos específicos⁸:

⁷ Este Convenio entró en vigencia al momento de remitir la Secretaría General del SICA, la correspondiente nota en julio de 2007.

⁸ El resto de objetivos específicos se aprecian a continuación:

- Promover y desarrollar una cultura centroamericana de prevención y mitigación de desastres, a través de la educación, la preparación y la organización de diferentes actores sociales y económicos de la región.

- ✓ Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de sectores sociales y productivos, infraestructura y ambiente.
- ✓ Contribuir al aumento del nivel de seguridad de los asentamientos humanos, la infraestructura y de las inversiones concretas para el desarrollo social y económico
- ✓ Promover la inclusión de las variables de prevención, preparación y mitigación de riesgo en los planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible en el ámbito local, nacional y regional.
- ✓ Contribuir a la adopción y ejecución de medidas integradas de recursos hídricos, promoviendo la declaración y el tratamiento de cuencas hidrográficas como unidades ecológicamente indivisibles, en el marco de políticas de desarrollo fronterizo adoptadas voluntariamente por los países.

Dicho principio y objetivos específicos enuncian ***una forma de trabajo amparada en una mayor convocatoria a sectores directamente vinculados con la planificación, la inversión, la generación de bienes y servicios, vinculados a los medios de vida y a las condiciones de vida la población y de la sociedad.*** Lo anterior, sin desatender en ningún momento, las necesidades de fortalecimiento de capacidades en la atención de emergencias y desastres. En principio, estos los podemos agrupar de la siguiente forma:

- a) Sectoriales responsables de la planificación, inversión y producción de bienes y servicios, más directamente vinculados a la generación de divisas al presupuesto nacional: Ministerios de Economía y Finanzas, Agricultura y Ganadería, Turismo y exponentes del Sector Privado (presente en construcción, agricultura, industria y agroindustria, comunicación, transporte, además de Seguros y Reaseguros)
- b) Sectoriales responsables de garantizar infraestructura estratégica, en ocasiones con difícil delimitación de responsabilidades y fronteras institucionales en el tema de la Gestión del Riesgo, respecto del grupo anterior, vale decir: Ministerios y entidades de Energía, Comunicación, Transporte, Obras Públicas, Vivienda y Asentamientos Humanos.
- c) Representantes territoriales y de sectores complementarios tales como: Alcaldes, Asociaciones de Municipios, Consejos de Desarrollo Territorial, Gobernadores y representantes de Ministerios de Salud, Educación, Coordinación Intersectorial, de Institutos de Investigación Especializada y de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Institutos Meteorológicos, de Acueductos y Alcantarillado, etc.), además de Universidades o Secretarías Nacionales de Ciencia y Tecnología.

-
- Promover el desarrollo de organismos encargados de detección, estudio, seguimiento, monitoreo y pronóstico oportuno de los fenómenos naturales, así como el intercambio de información y conocimientos en el ámbito regional.
 - Fortalecer las instituciones y las actividades destinadas a la preparación, respuesta a las emergencias, la organización y puesta en funcionamiento del Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres.
 - Contribuir a un mejor ordenamiento del territorio como medio para reducir la vulnerabilidad.
 - Fortalecer Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, mediante la promoción y la coordinación en el ámbito nacional y regional de acciones multisectoriales, interdisciplinarias e interinstitucionales, y de capacitación para el diseño y ejecución de políticas de gestión de riesgos al nivel local, nacional y regional.
 - Contribuir a la integración centroamericana en todos los ámbitos, para hacer de Centroamérica una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, y al fortalecimiento del nuevo modelo de seguridad regional establecido en el Protocolo de Tegucigalpa y el Tratado Marco Seguridad Democrática en Centroamérica.

No obstante, en términos generales y entre muchos actores nacionales, **prevalece** un discurso que remite al concepto de Gestión del Riesgo, pero con **una cultura institucional que en la práctica se expresa como respuesta a emergencias y desastres, o en el mejor de los casos, de análisis y monitoreo de amenazas**. Esto confirma la dificultad que tienen los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Emergencia, para convocar, consultar, ampliar los diálogos y sobretodo coordinar, agendas, planes, programas, actividades y expectativas de cambio, con autoridades y sectores arriba enunciados, de cara a los retos del siglo XXI.

8. El proceso ya iniciado por CEPREDENAC, encaminado a **formular la Política Regional de Gestión de Riesgo**, en el marco de la Presidencia Pro Témpore del SICA asumido durante el primer semestre de 2009 por el Gobierno de Nicaragua.

Como ejercicio y momento de documentación, análisis de escenarios y avances, además de revisión de propuestas y recomendaciones para dicha política, se tiene previsto realizar la Conferencia Regional MITCH + 10 durante el mes de abril de 2009 en Tegucigalpa, Honduras.

B. En la perspectiva del SICA.

9. Como un novedoso esfuerzo de coordinación entre tres secretarías del sistema de integración, fue aprobado e iniciado el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación ambiental – PREVDA, firmado el 16 de enero de 2006 por parte del Secretario General del SICA y la representación de la Unión Europea para Centroamérica. La misma con una duración efectiva de cuatro años y una cooperación no reembolsable por parte de la Unión europea por € 20,000,000 (veinte millones de Euros) sería ejecutada conjuntamente por el CCAD (Secretaría de Ambiente y Desarrollo) y el CRRH (Secretaría de Recursos Hídricos), junto con CEPREDENAC (Secretaría de Prevención de Desastres) que en calidad de Beneficiario Delegado, le correspondería coordinar dicho esfuerzo. Con una contrapartida en efectivo de € 360,000 y en especie de € 4,000,000 sería aportada por los países de Centroamérica partícipes en el proyecto. El proyecto convoca a una gestión ambiental y del recurso hídrico en el contexto de la gestión del riesgo. Como tal despliega esfuerzos en atención a cuatro resultados:

- a) La creciente articulación y coordinación de las tres secretarías y los respectivos sectores por ellas representados tanto en el nivel regional como nacional;
- b) el análisis y promoción de políticas, marcos legales y normativos y planes integrales de los tres sectores e integradores de los tres tanto regional como nacional;
- c) Un esfuerzo mancomunado de capacitación y formación de recursos humanos y técnicos en los temas; y
- d) El despliegue de acciones concretas de gestión ambiental, de recursos hídricos y de reducción de riesgo de desastres en cuencas seleccionadas en cada uno de los seis países participantes, lo cual conlleva aterrizar el proyecto en planes de cuencas y desarrollo local en el conjunto de municipios de cuenca seleccionados. En el contexto

del proyecto, destacan de manera correspondiente, cuatro hechos o procesos en marcha:

- 9.1 El Foro Climático Centroamericano que junto con el taller de aplicaciones derivado, disemina escenarios climáticos trimestrales a los sectores de agricultura, salud, educación, ambiente, turismo, pesca y prevención de desastres, además de comunidades prioritarias (municipios y regiones nacionales de alto riesgo). **ANEXO N° 5.**
 - 9.2 La creciente coordinación entre las Secretarías especializadas del SICA en ambiente y desarrollo – CCAD; en recursos hídricos – CRRH; y en prevención de desastres – CEPREDENAC.
 - 9.3 Un ambicioso programa de formación de Maestrías, Postgrados y Diplomados en gestión integrada ambiental, de recursos hídricos y de riesgo de desastres, pero a desarrollarse “in situ” en las comunidades de cuenca, como diplomados y postgrados de campo, con amplia convocatoria y énfasis en la aplicabilidad y el sentido de pertenencia de actores y acciones a desplegarse durante los dos años de duración del componente.
 - 9.4 Y por último los diagnósticos de necesidades, recursos y potencialidades en las cuencas seleccionadas, articulados en **Planes de Cuencas**, como mecanismo para la canalización de recursos financieros y donde dichos planes de cuenca fueron formulados y serán ejecutados por actores inscritos en los planes y proyectos de desarrollo local pre-existentes.
10. De manera similar, el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PRESANCA, desarrolla sus acciones en municipalidades prioritarias por el grado de riesgo e inseguridad alimentaria que los caracteriza, para lo cual, conformó su Consejo Consultivo con la participación de representantes de las secretarías de ambiente, recursos hídricos, prevención de desastres y agricultura, además de participar activamente en el taller de aplicaciones del Foro Climático Regional.
 11. Se revisó y reformuló el Plan Regional de Educación en Gestión de Riesgo a cargo del Consejo de Educación y Cultura Centroamericana – CECC del SICA, con apoyo técnico de UNICEF y consultas interministeriales en los seis países, estableciéndose los siguientes componentes (2008):
 - 11.1. Área de preparativos y planes escolares de emergencia. Objetivos:
 - a) Integrar los componentes de cultura de prevención, reducción de riesgo y preparativos para la atención de emergencia y desastres, en el marco de políticas y planes nacionales y locales.
 - b) Garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 11.2. Área Currículum y Formación Docente. Objetivos:
 - a) Fortalecer el tema de reducción de riesgos a desastres en el Currículum de los distintos niveles y modalidades de la educación formal de los países de la región.

- b) Producir y reproducir materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre la reducción de riesgos a desastres.
- c) Fomentar la investigación y la evaluación de las acciones de reducción de riesgos a desastre en los centros educativos y la comunidad.
- d) Incorporar el tema de la reducción del riesgo en los planes y programas de estudios de los profesionales que ofrecen las instituciones formadoras de docentes en la región centroamericana.

11.3. Área Seguridad en Infraestructura Escolar. Objetivos:

- a) Objetivos: promover el desarrollo y aplicación de políticas nacionales y regionales orientadas a fortalecer la gestión de la infraestructura física educativa para la reducción de su vulnerabilidad.
- b) Fortalecer los procesos intrínsecos a la Gestión de la Planta Física Educativa:

12. Mandatos del más alto nivel político centroamericano (Presidentes y Consejos de Ministros), acordados en el marco del SICA y en el transcurso de los últimos 24 meses, a saber:

12.1. La ya mencionada **Política Agrícola Regional aprobada en octubre 2007**.

12.2. La Cumbre de Presidentes de mayo 2008 sobre Cambio Climático y los Lineamientos aprobados para la elaboración de la **Estrategia Regional de Cambio Climático**, con explícita responsabilidad asignada a CEPREDENAC en dos de los cinco lineamientos, a saber: 1. Adaptación y Vulnerabilidad; además de, 2. Fortalecimiento Institucional y Capacitación. Además, la **Estrategia Agro-Ambiental y de Salud – ERAS**.

Abordamos a continuación y con mayor detalle dicha política, estrategia y cumbre presidencial, como referentes de autoridad, concepción y práctica Sub. Regional:

13. Ejemplos de Política, Estrategias y reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, que ilustran avances en la agenda de Reducción de Riesgo de Desastres, adoptado al más alto nivel de autoridad política regional, refrendando o encomendando medidas por intermedio de Consejos Ministeriales Sectoriales:

13.1. La Política Agrícola Centroamericana.

El contenido de la política ha sido el resultado de un amplio proceso de diálogo entre el Sector Público, el Sector Privado y la Sociedad Civil, de los siete países centroamericanos ampliado al ámbito regional. El proceso consulta, formulación y aprobación fue liderado por el Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC, que contó además con el apoyo de organismos regionales e internacionales activos en la canalización de cooperación al sector agrícola.

Uno de los principales argumentos a favor de la iniciativa de una Política Agraria Sub. Regional, ha sido el significativo incremento de las exportaciones intra-regionales que

pasaron (en miles de USD\$) de "US\$ 671 en 1990 a US\$ 3,912 en el 2005, de las cuales el 32 % correspondió a exportaciones de bienes agrícolas." Se señala a continuación que dicho potencial de crecimiento es sostenido, como refleja el hecho de que en el 2006 las exportaciones alcanzaron los US\$ 4,429 millones.⁹

Además, la trascendencia del sector se ilustra también con 47.5% de bienes agrícolas en el conjunto de exportaciones extra-regionales, además de una Población Económicamente Activa que varía desde 15% - 20% del total nacional en Costa Rica, El Salvador y Panamá a 30% - 35% en Nicaragua, Guatemala y Honduras.

No obstante, el sector se ha visto caracterizado por un endémico bajo nivel de productividad a lo largo de las últimas décadas del siglo XX e inicios de este nuevo siglo.¹⁰

Son precisamente cifras como las anteriores, las que denotan la negativa trascendencia de eventos adversos recurrentes, de pequeña, mediana y gran envergadura que año con año socavan las rutinas y perspectivas de reproducción, crecimiento y desarrollo económico, productivo y social del sector agrícola.

No es de extrañar que en la coyuntura de los efectos de El Niño (ENSO) 1997 – 1998, se lograra aglutinar esfuerzos y entidades hidro-meteorológicas nacionales, con los sistemas Nacionales de Protección Civil y Ministerios de Agricultura y Ganadería, además de entidades gerentes del sector Hidroeléctrico, en una relevante e innovadora red intersectorial e interdisciplinaria, en procura de políticas, planes y programas no sólo de mitigación, sino también de prevención. Vale decir, de acciones futuras ante el evidente carácter cíclico de los fenómenos hidro-meteorológicos tanto de El Niño como de La Niña en la región.

Este tipo de movilización política y técnica intersectorial, en atención al volumen y variedad de impactos durante esos años, fue precisamente el detonante de dos eventos de suma relevancia en la región, opuestos en sus efectos, a saber:

1. El Huracán Mitch, que al impactar Centroamérica desde finales de octubre de 1998, encontró una región previamente devastada por la sequía e incendios forestales acaecidos de manera prolongada durante 1997 y parte de 1998 en el contexto de El Niño. Vale decir, proclive a toda clase de excesos y extremos de erosión, deslizamiento, asolvamiento de cauces, e inundaciones, al haber perdido la región, gran parte de reserva boscosa, follaje y resguardos naturales ante el embate de lluvias normales o superiores a lo normal como lo representó el huracán.
2. La XX Cumbre de Presidentes de Centroamérica, en donde fueron acordadas las medidas y mandatos políticos que dieron la pauta para que la región asumiera el compromiso de reducir vulnerabilidades e impactos de desastres. Dicha cumbre concebida inicialmente como respuesta a los escenarios ENSO, tuvo que ser pospuesta de octubre 1998 a octubre 1999, ampliando el abanico de consideraciones respecto de la relación desarrollo sostenible (la permanente aspiración regional) – amenazas naturales múltiples – vulnerabilidades igualmente múltiples y – desastres.

⁹ Al respecto, otra fuente autorizada indica que el crecimiento del mes de agosto 2008 representó un aumento del 25% respecto del mismo período en el 2007.

¹⁰ Se cita "Panorama Social de América Latina y el Caribe 2002 – 2003." CEPAL, 2004

En el contexto más reciente, la región también se vio abocada a atender repercusiones agrícolas de la crisis energética mundial de 2006 y 2007, promoviendo el Consejo Agropecuario Centroamericano – CAC en marzo de 2007 y alcanzando en abril de 2007, los respectivos acuerdos sobre la Estrategia Regional de Producción y Comercialización de Granos Básicos, sumando a consideraciones económicas como las antes señaladas, el contexto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región.

La Política Agrícola fue aprobada por el Consejo de Ministros del CAC y refrendada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del SICA, el 19 de octubre y el 17 de diciembre de 2007, respectivamente. Dicha Política descansa sobre dos ejes articuladores:

- 1) Competitividad y Agro-negocios; y
- 2) Financiamiento y Gestión de Riesgos.

Además de esos dos temas, se definieron tres ejes transversales:

- a) La atención especial que requiere la pequeña agricultura empresarial;
- b) El compromiso con la gestión ambiental y;
- c) Las acciones necesarias en cuanto al desarrollo de la institucionalidad nacional y regional, para garantizar la ejecución de la política

La política establece que el sector agrícola comprende no solo el conjunto de actividades productivas primarias agrícolas y pecuarias, sino que también incluye las actividades de transformación y comercialización de los productos agropecuarios. Al respecto, indica que:

“... los cambios estructurales que están ocurriendo en los mercados mundiales están transformando el papel de la agricultura.”

Agregando seguidamente que:

“... la agricultura ha empezado a desempeñar papeles no tradicionales, como aquellos vinculados con el turismo y con los servicios ambientales.”¹¹

Como anticipo a su papel de soporte en la conformación de una Plataforma Regional (hemisférica), la política agraria Centroamericana 2008 – 2017, valoró igualmente el contexto hemisférico durante su análisis y formulación, procediendo a citar la 2da Reunión sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, celebrada en 2003 en Panamá y el Plan Agro 2003 – 2015 adoptado en dicha reunión. Ello se complementa con el acuerdo de implantar agendas binacionales, siendo la más reciente, la aprobada en Antigua, Guatemala en julio 2007.

Entre los principales retos que esgrime dicha política se encuentra el de aumentar la competitividad; formular políticas considerando la diversidad de actores; aumentar inversiones en capital humano, físico e infraestructura, además de construir consensos con otras instituciones públicas. De ahí que el CAC ha venido sosteniendo activas relaciones de

¹¹ Una revisión de las estadísticas de la región que denota el significativo crecimiento de inversiones y divisas generadas por el sector turismo, respaldan plenamente este argumento.

trabajo colaboración y alianza estratégica con otras secretarías y organismos del SICA tales como: la Secretaría de Integración Económica – SIECA, el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá – INCAP, el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE, el Consejo Regional de Recursos Hídricos – CRRH, la Secretaría de Integración Social – SISCA, OSPESCA, CEPREDENAC, OIRSA y el SITCA.

El documento de política cita claramente que además de la magnitud y recurrencia de amenazas naturales, otro factor que incrementa la vulnerabilidad del sector agrícola de la región es la fragilidad ambiental, incluyendo entre los factores que aumentan la fragilidad ambiental de la región: a) los relacionados con el uso del territorio, incluido el desordenado y poco planificado proceso de urbanización y, b) los que tienen que ver con la adopción de prácticas insostenibles, como la inadecuada disposición de desechos, la sobreexplotación del recurso hídrico y el pobre tratamiento de las aguas negras, la deforestación y la agricultura en laderas, sin planes de manejo y conservación de suelos.

En cuanto al componente de la Gestión del Riesgo, la Política propone abordarla de manera amplia, incluyendo los riesgos financieros, los riesgos de mercado, laborales, económicos y de producción. Seguidamente se destaca que:

“En lo referente a estos últimos, para la región centroamericana son particularmente relevantes aquellos asociados a los peligros socio-naturales, como la sequía, la desertificación, inundaciones, terremotos, heladas, huracanes, incendios forestales, etc., varios de los cuales, guardan estrecha relación con la variabilidad y el cambio climático y, por tanto, con la gestión ambiental.”

Por consiguiente, el abordaje de riesgos naturales y ambientales, se complementará con el riesgo de mercado (por los cambios de precios internacionales de bienes agrícolas o los cambios en los patrones de consumo de terceros países), los riesgos financieros y los riesgos sanitarios y fitosanitarios (ingreso y difusión de plagas y enfermedades).

13.2. La Estrategia Regional Agro-Ambiental y de Salud, conocido como ERAS.

En junio 2006 se acordó elaborar la Estrategia Regional Agroambiental que abordara el manejo sostenible de tierras (gestión de recursos hídricos y forestales, ordenamiento territorial), el cambio climático, la biodiversidad y los negocios verdes, entre otros aspectos.

La presentación inicia reconociendo que de acuerdo con referencias de la Convención de Cambio Climático, Centro América constituye una región de múltiples amenazas. Indica que para enfrentar los urgentes problemas de la región, *la vulnerabilidad ecológica y social, la pobreza, inseguridad alimentaria, la degradación y deterioro de los recursos naturales y ecosistemas*, es necesario involucrar a todos los sectores de la sociedad y el acompañamiento decidido de la comunidad internacional

La ERAS se proclama como instrumento estratégico de gestión territorial que se constituye en plataforma regional de coordinación y planificación entre los sectores agrícola, ambiental y salud que propicie la armonización de políticas y la elaboración e implementación de agendas compartidas que permiten priorizar y catalizar acciones estratégicas de desarrollo agrícola, salud y conservación, con un enfoque intersectorial.

Como Objetivo General la Estrategia establece: Promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.

Para su implementación establece un paraguas de alianzas y esfuerzos de colaboración e intercambio similar a lo expuesto por el CAC para la implementación de la Política Agrícola, a saber:

- ✓ *SECRETARIAS y organismos del SICA:*
SCAC, SE-CCAD, COMISCA, CRRH, CEPREDENAC
- ✓ *CENTROS DE INVESTIGACION Y UNIVERSIDADES:*
CATIE, IRBio/Zamorano, EARTH
- ✓ *ORGANISMOS INTERNACIONALES:*
IICA, FAO, OPS, Mecanismo Mundial
- ✓ *ORGANISMOS y PROYECTOS REGIONALES:*
RUTA, INCAP, PRESANCA, CAMBio/BCIE
- ✓ *ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – ONGs Y AFINES:*
TNC, UICN, ACICAFOC, CI

13.3. Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y del CARICOM sobre Cambio Climático y Medio Ambiente.

En la Declaración de San Pedro Sula, de la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, Centroamérica y el Caribe, celebrada en Honduras en mayo, 2008, se citan:

- a) *la Declaración Conjunta de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y del CARICOM del 12 de mayo del 2007;*
- b) *la Declaración de Santo Domingo y la decisión sobre Cambio Climático adoptado por el XVI Foro Latinoamericano y Caribeño de Ministros de Medio Ambiente, del 28 al 30 de enero del 2008; y*
- c) *La Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (México – Centroamérica).*

Dicha Declaración indica textualmente entre sus considerandos, que:

“... existe un vínculo indisoluble entre cambio climático, la prevención de desastres, la lucha contra la desertificación y la sequía, la generación y consumo de energía, la gestión integrada del recurso hídrico, el cambio de uso del suelo, el ambiente, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, los bienes y servicios ambientales, la educación y la paz social.”

En atención a lo anterior,

“... se insta a las instituciones bi-regionales, regionales, internacionales y nacionales a...” crear los mecanismos que permitan desarrollar “... políticas

públicas integradas para enfrentar los retos de la gestión de riesgo y desastres, el cambio climático y la lucha contra la desertificación y la sequía.”

La **Declaración conjunta de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y el CARICOM de mayo 2007** previamente mencionada, reafirmaba la suscripción de un Plan de Acción entre los países del SICA y la Comunidad del Caribe adscrita al CARICOM en áreas de cooperación como: Desarrollo Humano, Salud, Vivienda, erradicación de la pobreza, ambiente y mitigación de desastres, coordinación de política exterior, comercio exterior e inversiones, turismo, etc.

Mediante la Declaración los representantes del SICA y del CARICOM se comprometen a ampliar relaciones de cooperación y desarrollo en áreas de asuntos económicos, sociales y culturales, energía, comunicación, prevención y mitigación de desastres naturales, desarrollo sustentable, seguridad y gobernabilidad democrática (art. 5). También procediendo a impulsar acciones conjuntas en el campo del manejo, prevención y mitigación de desastres naturales, a través de las instancias establecidas en el marco del SICA y del CARICOM, desarrollando relaciones más estrechas (art. 9), además de intensificar esfuerzos para combatir y mitigar el potencial impacto devastador del cambio climático sobre las dos regiones (art. 10).

Igualmente, en concordancia con la creación de la Plataforma Regional (hemisférica) para el cumplimiento del Plan de Acción de Hyogo, dicha Declaración reafirmaba el interés de aumentar y desarrollar consultas políticas en los foros regionales, hemisféricos e internacionales, en un esfuerzo por coincidir en áreas de consenso, promoviendo posiciones conjuntas y coordinando asuntos de interés común.

El carácter multisectorial de responsabilidades en el diseño y ejecución de planes y acciones de adaptación, mitigación, fortalecimiento institucional y capacitación frente al cambio climático queda igualmente reafirmado al enunciarse que:

“...el cambio climático (...) se refleja en el aumento de enfermedades, la disminución de la disponibilidad de recursos hídricos, producción de alimentos y el turismo, e impactos en la infraestructura básica y servicios.”

Agregando que:

“...es difícil enfrentar el cambio climático sin relacionarlo con la reducción de la pobreza, la desnutrición y el hambre, la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas y modelos de producción y consumo insostenibles...”

Es en atención a esos y otros considerandos, se presenta una selección de numerales del Acuerdo Presidencial:

“1. Incorporar el cambio climático como un tema transversal y de alta prioridad, en los planes nacionales de desarrollo y en los planes estratégicos y operativos de las instituciones que conforman los Gobiernos de nuestros países”

2. “...aprobar el documento sobre los **lineamientos de la Estrategia Regional de Cambio Climático**, adoptado por parte de los Ministros de Medio Ambiente y

Recursos Naturales,...”, destacando para nuestros efectos, las siguientes áreas:

Área 1: Vulnerabilidad y adaptación.

“Instruyen al SG-SICA, a la CCAD y al CEPREDENAC a trabajar de manera conjunta con las Autoridades Nacionales Ambientales y Meteorológicas, para continuar el desarrollo y aplicación del Sistema de indicadores de vulnerabilidad”.

Área 3: Desarrollo institucional y de Capacidades.

“Instruyen a la CCAD, CEPREDENAC y CRRH a que redoblen sus esfuerzos para facilitar la coordinación de su trabajo con los centros de investigación regional, las Oficinas Nacionales de Cambio Climático, las instituciones encargadas del monitoreo hidrometeorológico y otras instituciones nacionales y regionales pertinentes para el desarrollo de estudios relacionados con el cambio climático. Esta armonización de metodologías para la definición de las líneas de bases de emisiones y vulnerabilidad y el desarrollo de un programa permanente de monitoreo y evaluación de los impactos sociales, ambientales y económicos.

Para una descripción de estas dos áreas prioritarias más vinculadas con RRD, véase **ANEXO N° 6**.¹²

4. “...aprobar asimismo el documento de la **Estrategia Regional Agroambiental y de Salud ERAS 2009 – 2024**, adoptada por los Consejos de Ministros de Ambiente, de Salud y de Agricultura el 25 de abril de 2008 en la República de Panamá.”

“... fortaleciendo las acciones intersectoriales en ambiente, salud, seguridad alimentaria y nutricional...”

17. “...instruir a las Secretarías Ejecutivas del SICA: CCAD, CRRH, CEPREDENAC, CAC y COMISCA para que se incorporen las acciones e inversiones correspondientes para la gestión integrada de cuencas en la región, como parte de los procesos de ordenamiento territorial y económico de los países de la región.

Y de manera particular, en una dimensión de integración de secretarías mediante la ejecución de un proyecto regional complementario al tema y a los otros artículos de la Declaración, se indica que:

14. “Los países miembros del SICA decidimos reiterar nuestro apoyo político a la ejecución del Programa regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental – PREVDA, apoyado por la Unión europea, e instruir a la SG-SICA y a CEPREDENAC que bajo sus liderazgos coordinen las

¹² Lineamientos de Estrategia de Cambio Climático incluye:

Áreas de Vulnerabilidad y Adaptación; Mitigación; Desarrollo Institucional.; Educación y Formación.; Gestión Internacional

Designa a CCAD, CEPREDENAC y Centros de Investigación (para generar estudios e indicadores de vulnerabilidad) Convoca a responsables de ministerios sectoriales de Economía, Ambiente, Hacienda, Academia y Sector Privado: para desarrollar análisis económico del Cambio Climático. Establece calendario de seis (6) meses para disponer de un Plan de Acción y doce (12) meses la Estrategia Regional.

distintas actividades del Proyecto, con las instancias técnicas del ambiente – CCAD y del agua – CRRH.

Al respecto, la anterior **Declaración de San Pedro (Cayo Ambergris, Belice) emanada de la XXX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA de 29 de junio de 2007**, había consignado la preocupación por la degradación ambiental y el impulso de acciones concertadas Inter. Secretarías por la SG-SICA, al reconocer en el artículo 22, que el PREVDA constituía un esfuerzo mancomunado de las tres secretarías, constituyéndose en “... un hecho innovador y transformador del Sistema que merece el más amplio apoyo.”

En los subsiguientes artículos 12 y 15 de la Declaración San Pedro, Honduras de mayo 2008, se insta a la SG-SICA a coordinar acciones con la Secretaría del CARICOM y la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe a constituir un frente común en las negociaciones internacionales y regionales sobre cambio climático, además de fortalecer los lazos de cooperación en la gestión ambiental, mitigación y adaptación sobre la base de la vulnerabilidad de ambas Sub. Regiones.

En la posterior también Declaración de San Pedro Sula, pero emanada de la **XXXIII reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada el 05 de diciembre de 2008**, se insiste en enunciar como considerando:

“Que nuestros países son altamente vulnerables a los desastres naturales de gran magnitud, que evidencian la necesidad de fortalecer las medidas para la protección del medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático.”

Se procede seguidamente y en concordancia en dicha reunión y Declaración a aprobar la **Agenda Estratégica Social del SICA** (art. 1), además de instruir:

- al CAC a priorizar la formulación de una **Estrategia Centroamericana del Desarrollo Rural Territorial Sostenible**, en coordinación con las instituciones pertinentes del SICA (art. 36),

- al Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos – CCVAH, para que con apoyo del SISCA, en coordinación con el BCIE y otras entidades cooperantes, formulen de manera coordinada una **Estrategia Centroamericana de Vivienda que incluya entre sus componentes, reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales** (art. 42).

- a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo – COCATRAM, a que concluya la elaboración de la **Estrategia Marítima Portuaria Regional Centroamericana** (art. 45).

14. Con fecha 10 de febrero de 2009, **la Corporación Andina de Fomento – CAF** y la Empresa Propietaria de la Red – EPR, firmaron contrato de préstamo por US\$ 16.7 millones de dólares para financiar parcialmente el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central – SIEPAC. Igualmente, **el 19 de febrero, la Comisión Federal de Electricidad - CFE de México**, anunció oficialmente su incorporación como accionista del SIEPAC, una acción regional calificada como prioritaria para facilitar el proceso de interconexión eléctrica entre México y los países centroamericanos.

14.1. Se afirma que la interconexión de Centroamérica con México y Colombia por intermedio del SIEPAC, crearía un único Mercado Eléctrico Regional – MER.

- 14.2. No obstante, se ha vislumbrado la posibilidad y pertinencia de que dicho proyecto incorpore consideraciones de RRD en su fase de implementación. Dadas las evidentes condiciones de amenaza múltiple y vulnerabilidad que caracterizan la zona de trazado del SIEPAC, esta iniciativa deberá ser pasada a instancias de la organización política y deliberativa Sub. Regional con miras a retomar estas deliberaciones.

Como se puede apreciar claramente, el conjunto de ejemplos señalados, constituyen iniciativas en forma de compromisos políticos, gestión estratégica, movilización de recursos humanos, técnicos y financieros vinculados más al desarrollo, a preocupaciones de inversión, de condiciones de vida, de servicios a la población y actividades de producción e infraestructura vital. Y se debate y acuerda en un contexto de alta responsabilidad política, conteniendo de manera explícita o implícita, la reducción del riesgo de desastres en un contexto de gestión intersectorial.

C. Otras gestiones de institucionalidad y agencias afines.

15. Durante su reunión Sub. Regional celebrada en La Romana, República Dominicana en octubre de 2007, los **Ministros de Finanzas y Hacienda de Centroamérica y República Dominicana**, solicitaron al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial, asistencia técnica para formular y aprobar un mecanismo de financiamiento y de seguros ante desastres.
16. Bajo auspicios del Banco Mundial se impulsa el proyecto Análisis Probabilista del Riesgo – CAPRA, con clara incidencia en los sectores de Inversión Pública y Privada de los países.
17. Con fecha 26 de febrero en Ciudad de Panamá, en presencia de la Cancillería de la República, se formalizó la firma de la carta convenio entre el BID y **CATHALAC** del proyecto “**Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales**”, a ejecutarse en el marco del proyecto Mesoamérica, heredero del Plan Puebla Panamá.
18. **La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza**, amparada en su membresía de Estados y Agencias Gubernamentales, Organizaciones de Integración Política y Económica, ONG nacionales, ONG Internacionales y Afiliados, establece dentro de los *Resultados Regionales (Sub. Regionales) de su Programa Mesoamericano 2009 - 2012*, “*Un pacto social (pacto por la vida) que impulsa una nueva agenda de desarrollo sostenible en la región, incorporando temas prioritarios como pobreza, cambio climático, economía verde, energía y agua,*” a operarse mediante diálogos intersectoriales, divulgación oportuna a la Sub. Región construyendo agendas sub. Regionales y acuerdos Inter. Sectoriales. Este primer resultado sitúa la relación entre Reducción de riesgo a Desastres (y el marco de Acción de Hyogo) como abordaje complementario a la Gestión Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible y la Adaptación al Cambio Climático. El tema del agua y los ecosistemas de humedales, la gestión de cuencas, saneamiento y recursos forestales además del impulso de marcos jurídicos y legales constituyen piedras de soporte.

Un cuarto resultado (Nº 4.1.1) se enuncia como Políticas de Conservación, Gestión Ambiental y Desarrollo, así como iniciativas regionales en agricultura sostenible y seguridad alimentaria, incorporando conceptos de equidad de género y sostenibilidad y enfoques de manejo de ecosistemas y paisajes. Se compromete a desarrollar un sistema de indicadores para medir la adaptación al cambio climático a nivel local.

El siguiente resultado (4.2.1) y sus dos Sub. Resultados señalan expresamente: “Gobiernos locales, nacionales y organismos de cuenca emplean nuevas destrezas para la gestión local del riesgo en territorios de Mesoamérica: (4.2.1.1.) CEPREDENAC y las Comisiones Nacionales de emergencia mejoran su acceso a la información actualizada sobre amenazas atribuibles a la degradación ambiental; (4.2.1.2.) Se establecen alianzas estratégicas con CEPREDENAC, CRRH y otros organismos de respuestas humanitaria...”

19. Entidades como Agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNICEF, OPS, PMA, OCHA) mantienen una evidente y persistente presencia Sub. Regional mediante convenios de cooperación y alianzas estratégicas con gobiernos y entidades especializadas Sub. Regionales, incluyendo el CEPREDENAC, y despliegan también esfuerzos de asistencia técnica y asesorías, movilización de recursos y formulación – implementación de proyectos, además de promover el debate conceptual y de eficiencia instrumental y operativo.
20. DIPECHO, además de desplegar una secuencia de proyectos DIPECHO III, EV, V y VI en países de la región, fundamentalmente de organización comunitaria y capacitación para el análisis de riesgos y acciones de preparativos ante emergencias, incluyó en el período, un ejercicio de evaluación de su accionar, con recomendaciones para el perfeccionamiento de su presencia y gestión en materia de cooperación técnica regional y fortalecimiento de la agenda de Reducción de Riesgo de Desastres.
21. La Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, entre sus múltiples acciones, sistematizó talleres y metodologías, publicando y diseminando manuales con herramientas de análisis de riesgo y preparación para desastres y reducción de riesgos comunitarios.
22. La Unión Europea fundamentó su Estrategia y Programa de Cooperación con Centroamérica mediante un acuerdo con la SG – SICA 2002 – 2006 en tres grandes proyectos: el PAIRCA (Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana), el PRESANCA y el PREVDA, desplegados a partir de los tres ejes de la Estrategia: a) Integración regional, políticas comunes y desarrollo institucional; b) Fortalecer la participación de la Sociedad Civil; y c) Reducción de la vulnerabilidad y mejoras medio ambientales.
23. De manera similar, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID acordó con la Secretaría General del SICA, canalizar por su medio, la cooperación técnica y financiera de soporte a la Reducción del Riesgo de Desastres en la región, siendo CEPREDENAC el principal destinatario y ejecutor.
24. Bajo auspicios de AECID - España, JICA - Japón y el Gobierno de Noruega, se desarrollan componentes de un **Sistema Regional de Indicadores y Análisis de Vulnerabilidad ante**

riesgo de desastres. Los talleres, ejercicios y propuestas, reúnen a **especialistas de los sectores de Estadística y Censo, Sistemas Nacionales de Inversión Pública, de Planificación Nacional y Sectorial, además de funcionarios de Instituciones Nacionales de Emergencia o Protección Civil.**

25. Otras Agencias de Cooperación Técnica Internacional tales como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA; el Comando Sur de los Estados Unidos; la Secretaría Iberoamericana en el contexto del Plan Puebla Panamá; el Banco Mundial y los Gobiernos de Noruega y Suecia, canalizaron sus acciones por intermedio del CEPREDENAC.

D. En la perspectiva de países con o sin plataforma nacional formalmente definida

Complementario a los procesos nacionales formales por establecer sus Plataformas Nacionales, cabe señalar que en Centroamérica, a la altura de este informe (abril, 2009) Sólo tres de los seis países cuentan formalmente con dicho instrumento y correspondientes informes presentados a la EIRD: Costa Rica, El Salvador y Panamá.

No obstante, **en el caso de Costa Rica**, teniendo presente el proceso regional y los argumentos tanto económicos y productivos, sociales, de empleo, de inseguridad alimentaria y nutricional, como hidro-meteorológicos y de gestión ambiental, esbozados en el contexto de la Política Agrícola Regional, se destacan los titulares de prensa de febrero y marzo, indicando escenas de pérdida agrícola relevante en las regiones Caribe y Norte del país.¹³ Ello ocurrió en medio de las secuelas periodísticas, sociales, económicas y sobretodo políticas, generadas por el terremoto de Cinchona – Vara Blanca – Poas, del ocho (08) de febrero de 2007, dada la magnitud, diversidad de pérdidas y críticas resultantes.

Las cuatro a seis semanas de la coyuntura del terremoto ilustran claramente la dimensión tanto Intersectorial como del desarrollo y a quienes debemos concebir como “propietarios del riesgo” y actores en la reducción del riesgo de desastres. El terremoto afectó a:

a) el Sector Agropecuario con énfasis en el sector de ganadería lechera. Esto convocó al Ministerio de Agricultura y Ganadería; a una de las principales y más exitosas empresas nacionales, la Dos Pinos; e incluso a la Escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional, dadas las perspectivas de mastitis y pérdida de ganado no ordeñado a tiempo y con la regularidad preexistente.

b) Al sector de infraestructura vial por la destrucción de la amplia red de carreteras y puentes que conectaban la zona, evidente ingerencia del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, movilizado de inmediato, para evaluar la magnitud de pérdidas y la tarea de reconstrucción (diseño, ubicación, inversión, etc.) sin reproducir o agravar condiciones de riesgo.

c) El sector Turístico, dado que la zona disponía de un importante atractivo, promoción, inversiones y servicios eco-turísticos (hoteles, restaurantes, senderos, atractivos naturales de flora y fauna, etc.)

d) El sector energético hidroeléctrico, dada la alteración de cauces por asolvamiento, represamiento y posterior “cabeza de agua”, inundación y daño del cuarto de máquinas y otra infraestructura logística de las hidroeléctricas de la zona, bajo administración de la Empresa

¹³ Sección de Economía del periódico La Nación de fecha 19 de febrero de 2009. Titulares: “7 millones de cajas de banano se perdieron por inundaciones”. “2,440 productores perdieron sus cultivos” (sin incluir banano). Primera Plana y Sección de Economía del mismo periódico, fecha 11 de marzo de 2007. Titular: “Lluvia arrasó con cosechas de frijol en la zona norte.” “Productores estiman que daños alcanzarán la mitad de los cultivos.”

Costarricense de Electricidad – ICE. Este ente advirtió posteriormente, que el impacto había dejado al país al borde de una crisis de abastecimiento de energía eléctrica.

e) El sector de Vivienda y Asentamientos Humanos, dada la destrucción de un par de comunidades enteras cuyas instalaciones quedaron inhabitables, requiriendo la reubicación y reconstrucción de las mismas.

Está de más advertir que la agenda de Reducción de Riesgo de Desastres en contextos como los hechos aquí expuestos, rebasa en pertinencia, áreas de acción, intereses y competencias, a la Comisión Nacional de Emergencias – CNE, constituyendo un escenario tanto de riesgo como de desarrollo, convocando a la participación de múltiples sectores de interés públicos y privados.

Para el país y la región, el escenario es reiteradamente recurrente. Titulares de marzo 2004 se expresan en los mismos términos para Costa Rica y Honduras: *“Perdidas 3,900 toneladas de frijol”. “Se prevé alza al consumidor por importaciones.” “La situación amenaza con la ruina a muchos de los 1,700 productores de la región, la cual aporta poco más del 60% de la cosecha nacional.”*¹⁴

La coyuntura y el debate político ilustran el reto de pasar de acuerdos en la mesa, a sus aplicaciones en la realidad. No es de extrañar que la Ministra de Salud y Rectora del Sector Social de la gestión de Gobierno, citando el informe entregado por la entidad al Ministerio de Planificación en la perspectiva de logro de metas del Plan Nacional de Desarrollo, impugnara la gestión de la Comisión Nacional de Emergencia, citándose en la prensa que: *“La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) registró “avance cero” en planificar la prevención de desastres.”* Y *“(…) la situación es preocupante porque el avance cero ya tiene dos años de arrastre.”*¹⁵ Y ello hace referencia no a las acciones expresamente de competencia de la Comisión, sino al hecho de involucrar la gestión de otros sectores, a ser en principio convocados, consultados y coordinados por la CNE.

Vale decir, formular y aprobar el Plan Nacional de Gestión de Riesgo en 2006 resultó ser un importante logro nacional y Sub. Regional, pero la institucionalidad resultó posteriormente, víctima de impugnación y crítica al considerarse el incumplimiento del mismo Plan en el marco de las prioridades del desarrollo nacional del período, dos años después. No obstante, el país continúa avanzando en acciones y áreas complementarias, tales como el creciente desarrollo de iniciativas, capacitaciones y herramientas de incorporación de la Gestión del Riesgo en el Sistema Educativo Formal y el creciente protagonismo del Instituto Nacional de Seguros en el tema, otro hito Sub. Regional.

En el caso de El Salvador, destaca el desempeño del Servicio Nacional de Estudios Territoriales, que a la altura de febrero de 2004, expresaba múltiples esfuerzos de acuerdo con el objetivo de su creación, a saber: *“Contribuir a la prevención y reducción del riesgo de desastres, (...) teniendo como competencia, lo relativo a la investigación y los estudios de fenómenos, procesos y dinámicas de la naturaleza, el medio ambiente y la sociedad, que tengan relación directa e indirecta con la probabilidad de ocurrencia de desastres, y por tanto, de pérdidas y daños económicos, sociales y ambientales.”*¹⁶

¹⁴ La Nación, 19 de marzo de 2004

¹⁵ La Nación, 21 de febrero de 2009, Sección EL PAÍS. Página 05

¹⁶ Suplemento: SNET: Reducir el riesgo es invertir en el desarrollo. El Diario de Hoy. El Salvador, 19 de febrero de 2004.

Al enunciarse su gestión como parte de la planificación del desarrollo, el SNET señala expresamente como destinatarios de su accionar, a los sectores: a) Salud; b) Agropecuario; c) Vivienda; d) Educación; e) ONG; f) Obras Públicas; g) Sector Privado; h) Sector Eléctrico; i) Municipalidades; j) Universidades; k) Fuerza Armada; y l) Vicepresidencia.

Bajo la conducción expresa del Sistema Nacional de Protección Civil y su Jefatura inmediata el Ministerio de la Gobernación, se reconvocó a partir de junio del 2007 y con sentido ampliado, a la Comisión Nacional Intersectorial del CEPREDENAC, pasando de cuatro entidades integrantes a diez (19). La misma se constituyó a partir de ese momento en una instancia de reunión, análisis y deliberación continua, de la agenda tanto nacional como regional Centroamericana en Reducción de Riesgo de Desastres, disfrutando cada uno de los técnicos integrantes, de un explícito respaldo de la autoridad ministerial del ramo. Esto último, a solicitud expresa del Ministro de Gobernación a sus homólogos.

Por otro lado, **en Guatemala** que no presenta formalmente el establecimiento de la Plataforma Nacional de cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, se creó durante el año 2006, la Comisión Interinstitucional de Reconstrucción Nacional Post Stann, bajo la coordinación tanto del Ministerio de la Presidencia como de la Secretaría General de Planificación – SEGEPLAN, adscrita a la Vicepresidencia de la República. Dicha Comisión presentó informes públicos cada año subsiguiente (2007 y 2008).

Durante los años de 2007 y 2008 se creó la Comisión Presidencial del Programa Nacional de Gestión para la RRD en los Procesos de Desarrollo y se convocó a sesiones de Análisis de Normas Técnicas del Presupuesto, para el Ejercicio Fiscal 2008. Cabe preguntar, si estas iniciativas soportarán los vaivenes propios del cambio de Administración política con el nuevo Gobierno electo que inició funciones a partir del 14 de enero de 2008.

En prensa del 20 de diciembre del 2008, citando el estudio “Diez años después del Huracán Match: panorama de la tendencia de la gestión del riesgo en Centroamérica” elaborado por instituciones del Sistema de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales de la región, afirma que la “vulnerabilidad aumentó en los últimos 10 años.”¹⁷ El artículo cierra afirmando que: “... **la labor estatal se ha dirigido a tomar acciones, después de los desastres, más que a prevenirlos.**”

En Honduras, aunque no se ha logrado modificar o actualizar la Ley Nacional de la Comisión Permanente de Contingencias – COPECO de 1991, avanzó durante los años de 2007 y 2008, en proponer ante el Congreso Nacional de la República, la conformación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo – SINAGER en el marco de la legislación para el Ordenamiento Territorial. Dicha iniciativa no ha sido aún refrendada en el legislativo, pero su validación y conformación, daría cuenta de la versión nacional de Plataforma Nacional para el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo.

Nicaragua, asistida por la Agencia de Cooperación Suiza – COSUDE, el Banco Mundial y algunas ONG Internacionales, ha logrado desarrollar múltiples experiencias de gestión de riesgo municipal y local – comunitaria, siendo quizás con Honduras, los países de la Sub. Región, más favorecidos en este sentido. **Tanto Nicaragua como Costa Rica**, se convirtieron a su vez, en los países de vanguardia que dieron curso al desarrollo del proyecto regional de Análisis Integral y Probabilista de Riesgos, bajo los auspicios del Banco Mundial. La propuesta constituye una plataforma de información para apoyar la toma de decisiones en la gestión

¹⁷ Prensa Libre de Guatemala. Sábado 20 de diciembre de 2008. Sección Actualidad Nacional; Pág. 10

integral del riesgo ante eventos naturales peligrosos. Establece un dialogo continuo con productores de información, atendiendo prioridades Nacionales Sectoriales y Territoriales, desplegado como esfuerzo coordinado, garantizando el acceso abierto y usos. El CAPRA por sus siglas, permitirá apoyo a sectores como el de manejo de emergencias, de la planificación del territorio, la inversión pública y mercados de transferencia de riesgos.

Panamá cuya Comisión Nacional Intersectorial de CEPREDENAC, venía reuniéndose con regularidad desde su creación en el año 2001 por Decreto Presidencial, aprovechando varios hechos concluyentes, mostró una revitalización de su accionar. Entre ellas se puede mencionar en el ámbito político, que durante los años 2005 y 2006 se revisó y reformuló la Ley que reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil y su reglamentación. De manera paralela, se reglamentó la Ley Nacional de Desarrollo Urbano de 1998, destacándose durante este período las deliberaciones acerca de mega-obras urbano metropolitanas, la aprobación del proyecto de construcción de un nuevo juego de esclusas para el Canal de Panamá y agresivas iniciativas en el área de recursos naturales y ambiente.

III. A MANERA DE RESUMEN Y RECOMENDACIONES

Ordenamos seguidamente, el resumen de resultados y recomendaciones del estudio de cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, por parte de la Plataforma Sub. Regional Centroamericana, en atención a los tres apartados previamente enunciados como parte de las consideraciones metodológicas, a saber:

1. EL TEMA Y EL MANDATO

Aunado al lento avance de Plataformas Nacionales, el mandato de hacer prevención, llámese Gestión de Riesgo o Reducción del Riesgo de Desastres, no se está cumpliendo a cabalidad en el nivel nacional. Prevalecen ejercicios conceptuales, discursos, documentos y escritos varios, múltiples conferencias, talleres y acuerdos y conferencias, pero los cambios, transformaciones, resultados e impactos son aún precarios. Prevalece el concepto, la cultura institucional y práctica reactiva de atención a la emergencia y al desastre.

Lo anterior deberá ser considerado seriamente al definir los Términos de Referencia, compromisos, ventajas comparativas y alcances de gestión propios de una Plataforma Regional (hemisférica). Cabe entonces preguntarse: ¿Cómo deberá concebirse el vínculo entre lo regional, lo Sub. Regional, lo nacional y lo local?

Resulta evidente que desde el nivel regional, es difícil que prevalezca la perspectiva de ejecución técnica, local, o de campo, de formular, negociar y ejecutar proyectos específicos.

Un mandato emanado de la XX Cumbre de presidentes de Centroamérica (oct. 1999) nuevamente plasmado en el Marco de Acción de Hyogo (ene. 2005), pero aún pendiente o insuficientemente logrado, **puede constituirse en uno de los principales estandartes de una Plataforma Regional (hemisférica)** es: garantizar que la planificación y ejecución del desarrollo sostenible nacional, sectorial y territorial, incorpore como concepto, condición y práctica cotidiana, la reducción del riesgo de Desastres. Representa entonces la oportunidad para que la región avance de manera similar a lo que acontece en otras regiones del mundo como Asia y el Pacífico y África, donde con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, se

consolidan engranajes regionales y el vínculo regional, nacional e intersectorial entre reducción del riesgo de desastres, gestión ambiental, la adaptación al cambio climático y la planificación del desarrollo sostenible.

En octubre de 2009 se cumplen 10 años de promulgación de dicho Marco Estratégico. Este aniversario constituye una muy buena oportunidad para que desde la Plataforma Regional y convocando a plataformas Sub. Regionales que le sirvan de soporte y de convocatoria política, procurar una revisión del conjunto de acuerdos políticos y estrategias Sub. Regionales y Sectoriales, promulgados o aprobados en el período. Consecuentemente resultaría pertinente documentar los niveles de cumplimiento de los mismos, por medio de programas, planes de acción y proyectos ejecutados en la región.

El conjunto de iniciativas documentadas en forma de compromiso político, gestión estratégica, movilización de recursos humanos, técnicos y financieros, aparecen vinculados explícitamente al desarrollo sostenible. Las preocupaciones sobre inversión, condiciones de vida, servicios a la población, actividades productivas e infraestructura vital, se debaten y acuerdan en un contexto de alta responsabilidad política, conteniendo de manera explícita o implícita, la reducción del riesgo de desastres en un contexto de gestión intersectorial.

En este contexto, podemos destacar el Nuevo Convenio Constitutivo de CEPREDENAC, objetivos específicos orientados a una plataforma y agenda Sub. Regional y de soporte de una Plataforma Regional (hemisférica).

2. ¿CÓMO SE ABORDÓ EL ESTUDIO?

La metodología propuesta, estableció como fuentes de información y procedimiento, el análisis de actores y acciones de la dimensión Sub. Regional, con miras a pasar de lo Sub. Regional a lo Regional, en dimensión propositiva.

El compromiso de convocar, coordinar, asistir técnicamente a diversos sectores “propietarios del riesgo” e integrar esfuerzos intersectoriales como lo exigen los tiempos y retos actuales y en el cumplimiento de estrategias y prioridades de acción contenidos en el Marco de Acción de Hyogo, rebasa a la mayoría de Sistemas Nacionales de Protección Civil o Comisiones Nacionales de Emergencia, tal como las conocemos actualmente. Las mismas, más allá de sus Consejos Directivos Ministeriales Nacionales, operan como **una particular institución más dentro del Sector Público** de nuestros países, dedicada específicamente a la atención de emergencias y desastres.

Por consiguiente, no fue la dimensión nacional, el recurso de información privilegiado. No obstante, se reconoce que es desde la dimensión nacional donde emanan las necesidades, inquietudes, competencias y compromisos de ejecutar toda acción de terreno, verificación y rendición de cuentas sobre resultados de la Reducción del Riesgo a Desastres y la vinculación de la Gestión del Riesgo con la planificación y ejecución del desarrollo nacional, sectorial y local.

¿Para quién es en primera instancia el producto de la consultoría? PARA UNA INSTANCIA REGIONAL, más que para las instancias nacionales o institucionales o técnicas.

La perspectiva de análisis Sub. Regional desplegada en este estudio, da cuenta de acciones al más alto nivel político en la Sub. Región (cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno)

3. RESULTADOS Y RECOMENDACIONES:

A partir de lo documentado en perspectiva Sub. Regional, sugerimos que la gestión Regional en atención al MAH se constituya:

Primero, como responsabilidad y compromiso de gestión estratégica y política, amparada en estructuras y organizaciones Sub. Regionales existentes (SICA, CARICOM, AEC, CAN, MERCOSUR, etc.), además de aquellos gobiernos que claramente tienen un componente de política exterior orientado a la gestión Sub. Regional o regional, como México, Venezuela y los Estados Unidos de Norteamérica.

Segundo, promoviendo la incorporación, responsabilidad y gestiones específicas, tanto Sub. Regionales como regionales, a aquellos sectores de vanguardia (Regional, Sub. Regional o incluso nacionales con potencial incidencia Sub. Regional y Regional), o engranajes de red (Secretarías Sectoriales Especializadas o Consejos Ministeriales Sub Regionales o Regionales) con capacidad demostrada de convocatoria, consulta y deliberación, de formulación de estrategias y planes, además de movilización de recursos en atención a intereses y prioridades específicas de sector, con incidencia directa e indirecta en la Reducción del Riesgo de Desastres y las estrategias – prioridades contempladas en el MAH.

Claros ejemplos de avance en este sentido lo constituyen la reciente aprobación de la Política Agrícola Centroamericana 2008 – 2017; la aprobación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud refrendada en Cumbre de Presidentes en mayo de 2008; y los Lineamientos para la formulación de una Estrategia Regional de Cambio Climático, la cual está prevista a ser presentada y aprobada en el transcurso de 2009. Estas dos últimas constituyen esfuerzos Inter. Sectoriales.

Este compromiso rebasa a la institucionalidad nacional. No obstante, la Plataforma Regional (hemisférica) deberá también establecer claros mecanismos de consulta y comunicación con instancias nacionales, quienes constituyen los integrantes nacionales de redes, secretarías y Sistemas articulados de manera Intersectorial e Interinstitucional en las Sub. Regiones.

Al abordar el conjunto de políticas, estrategias y cumbres presidenciales centroamericanas, el referente de autoridad, concepción y mandato derivado, ilustra la perspectiva de lo que corresponderá asumir por parte de una Plataforma Regional (hemisférica). Estos ejemplos de Políticas, Estrategias y acuerdos de reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, expresan avances en la agenda de Reducción de Riesgo de Desastres, adoptadas al más alto nivel de autoridad política Sub. Regional, refrendando o encomendando medidas por intermedio de Consejos Ministeriales Sectoriales o Secretarías especializadas del SICA. Incluso, algunas de estas abordaron en su argumentación o fase de deliberación, acuerdos e iniciativas que existen desde una perspectiva hemisférica.

En el contexto del anterior escenario Sub. Regional, constituir una plataforma regional (hemisférica) del MAH, requiere por consiguiente y de manera imprescindible, contar con el respaldo e involucrar activamente a las Autoridades Sub. Regionales del SICA y Secretarías

especializadas que se constituyen en socios estratégicos sectoriales. En esta perspectiva, se recomienda lo mismo para las Sub. Regiones Caribe (CARICOM/AEC/CDERA) y Andina (CAN/CAPRADE) y otras que pudieran constituirse igualmente en aliados estratégicos y vehículo de coordinación y expresión.

La complejidad alcanzada hoy día en materia de la Reducir el Riesgo de Desastres en el contexto del desarrollo sostenible, resulta ser un ejercicio y compromiso factible de ser avanzado significativamente. Para ello se sugiere ***involucrar sistemática y activamente a los “PROPIETARIOS DEL RIESGO”. Aquellos cuyas prácticas cotidianas, prioridades, posibilidades materiales, capacidad de decidir y actuar de forma pro-activa, están demarcados en un sector de interés y actividad.***

1. Vale decir, incluir en la plataforma de consulta, deliberaciones y acción, a Autoridades Sectoriales: Agricultura y Ganadería; Infraestructura y Obras Públicas; Vivienda y Asentamientos Urbanos; Turismo; Energía y Comunicación; Ambiente y Recursos Naturales; etc.; y a representantes del Sector Privado y de la Sociedad Civil, documentando y ***sometiendo a consideraciones de RRD a los territorios, temas, actividades, recursos naturales e inversiones prioritarias y mayormente estratégicas en materia de desarrollo nacional, sectorial y territorial.***

En primera (y no última) instancia, sugerimos impulsar una iniciativa que tome como punto inicial de referencia a tres o cuatro sectores estratégicos, involucrados con la agenda de gestión del riesgo (riesgo de mercado, riesgo financiero, riesgo estructural y por ende de manera complementaria; riesgo de desastres:

- ✓ Los más frecuentemente afectados por desastres (daños y pérdidas) en sentido acumulativo por grandes desastres, desastres medianos y pequeños pero reiterativos y efectos relevantes sobre el bienestar de la Nación;
- ✓ Con inversiones (bienes de capital, recursos humanos, técnicos y materiales igualmente significativos), producción de bienes y servicios, generadores de ingresos y divisas;
- ✓ Por consiguiente sectores estratégicos para garantizar medios de vida y condiciones de vida de la sociedad o de territorios importantes dentro de la sociedad;
- ✓ Ya aglutinados en forma de red, consultas periódicas, políticas y planes de trabajo Sub. Regionales, con claro respaldo y compromiso político de autoridades de sector y superiores (Ministros, Presidentes)

Proponemos que estos puedan ser: a) Agricultura y Ganadería; b) Turismo; c) Infraestructura con énfasis en vías, puertos y transporte; d) Energía y Comunicación; e) y el sector de Ambiente y Recursos naturales, en el contexto de la Adaptación al Cambio Climático y su relación con la Reducción del Riesgo de Desastres.

Concentrar esfuerzos iniciales en estos sectores y redes de sector o Inter. Sectoriales y construir a partir de ellos, las opciones, argumentos y alternativas para ampliar convocatoria, compromisos y resultados.

2. Incorporar igualmente, y en las mismas perspectivas de consulta, deliberación y acción a Autoridades Territoriales: Gobernadores; Alcaldes y Consejos de Desarrollo Municipal, de responsabilidades circunscritas en términos de ordenamiento y uso de recursos territorialmente.

Con lo anterior, se compromete a su vez, una convocatoria, consulta y deliberación ampliada, para la atención de retos tales como la creciente relación entre Reducción de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, **creando auditorios más grandes y comunidades de práctica más diversos, pero sobretudo más políticamente significativos.**¹⁸

3. A finales del 2008, la iniciativa regional conjunta del Sistema de la Integración Centroamericana – SICA y CEPREDENAC, además de las agendas de entidades de Cooperación Técnica Internacional, identifican una serie de temas que se convierten en los derroteros más significativos para establecer alianzas estratégicas, convenios de cooperación, planes de asistencia técnica y movilización de recursos financieros internacionales y nacionales, tanto en la negociación de programas y proyectos, como en la promoción de nuevas capacidades de intervención e incidencia técnica y política. La mención incluye:

- Variabilidad y Cambio Climático, con énfasis en adaptación, reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento institucional, como Mandato emanado de la reciente Cumbre Presidencial de mayo, 2008 en San Pedro Sula, Honduras;
- Gestión integral de recursos hídricos, gestión ambiental y gestión de riesgos, con incidencia en la producción de bienes, la seguridad alimentaria e inversiones estratégicas como las del sector turismo;
- Reducción de Riesgo de Desastres y Proyectos de Inversión Pública y Privada (incluyendo el análisis probabilista de riesgos para inversiones);
- Creación y fortalecimiento de herramientas e instrumentos para la identificación, medición, control y reducción de la vulnerabilidad en poblados, sectores, infraestructura y actividades estratégicas
- Riesgo Urbano por concentración de asentamientos, recursos (humanos, materiales, técnicos y financieros), institucionalidad e infraestructura de servicios;
- Bienes Públicos y Mecanismos de Aseguramiento;
- Mecanismos financieros nacionales e internacionales para la recuperación rápida post desastres;
- Albergues Multiusos (con salvaguarda de la infraestructura educativa y cumplimiento de los calendarios lectivos) y Derechos Humanos (de población más vulnerable en condiciones de aglomeración y hacinamiento no previstos);
- Escuelas y Hospitales Seguros, con Planes de Acción Sub. Regionales de Gestión de Riesgo para ambos sectores, educación y salud;
- Fortalecimiento municipal: reducción de riesgos de desastres, desarrollo local, mancomunidades municipales y aumento de la competitividad.
- Consultas, cabildeo, sensibilización y aumento de compromisos de autoridades (sectoriales, territoriales, de sociedad civil y del Sector Privado) en la agenda de Reducción del Riesgo de Desastres, vinculado al Desarrollo Sostenible.¹⁹

¹⁸ Afines a los ejercicios desplegados en América Central para concertar, formular, aprobar e implementar la Política Agrícola, la ERAS y la futura Estrategia Regional de Cambio Climático.

¹⁹ Presente en el Marco Estratégico aprobado en octubre de 1999 durante la XX Cumbre de Presidentes de América Central; reafirmado durante el Foro MITCH + 5 de diciembre 2003 en Honduras, pero aún pendiente de confirmarse como logro en las estructuras y funcionamiento institucional nacional.

4. POSIBLE ÁMBITO DE ACCIÓN DE LA PLATAFORMA REGIONAL (HEMISFÉRICA)

En atención a las prioridades del Marco de Acción de Hyogo y lo desplegado en la Sub. Región Centroamericana durante los últimos cinco años, nos atrevemos a sugerir un posible ámbito de acción de la Plataforma Regional (hemisférica) y pasos a seguir en el futuro inmediato, sobre la base de capacidades, potencial, compromisos políticos vigentes y avances ya registrados.

Acciones prioritarias:

1. Lograr que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad (nacional y local, con una sólida base institucional para su implementación).
 - a. Al respecto, resulta factible desde una plataforma regional, crear mecanismos de diálogo, promoción y asistencia técnica para la existencia y funcionamiento de *“... eficientes plataformas multi-sectoriales nacionales para la formulación de políticas y la coordinación de acciones.*
 - b. Igualmente, para promover la *“integración de la Reducción del Riesgo de Desastres – RRD a las políticas y planificación del desarrollo tales como las Estrategias de Erradicación de la Pobreza.”*
2. Conocer el riesgo y tomar medidas (identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres y mejorar las alertas tempranas)
 - a. *“Conocer el riesgo y tomar las medidas adecuadas para controlar y reducir el riesgo.*
 - b. *Mejorar la inversión en investigación científica y técnica y en las capacidades institucionales para el análisis, predicción, modelaje y mapeo.”*

Al respecto de las anteriores acciones prioritarias establecidas en el MAH, tanto el Foro Mitch + 5 como la evaluación del PRRD y Quinquenio y valoraciones posteriores (227 y 2008), han dado cuenta de que la labor científica y técnica persiste. No obstante, adolece de poco apoyo financiero e institucional y coordinación de esfuerzos, salvo en los casos de El Salvador, habiendo creado el Servicio Nacional de Estudios Territoriales – SNET, como un solo ente coordinado y coordinador de esfuerzos en la materia, y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales – INETER.

A su vez, se indica de manera reiterada que la información producida no facilita estrechar el vínculo entre planificación del desarrollo y reducción del riesgo de desastres, al no responder a necesidades del desarrollo. Se carece de mayor diálogo, debate y mecanismos de divulgación y acceso para autoridades nacionales, sectoriales, territoriales, de Sociedad Civil y del Sector Privado, en sus esfuerzos de planificación, inversión y ejecución del desarrollo.

A este respecto, se sugiere que la Plataforma Regional incida en la generación de esos espacios de diálogo y debate Sub. Regional y Regional.

3. Desarrollar una mayor comprensión y concientización (Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel)
 - a. *Fortalecer redes y promover diálogos y cooperación entre expertos en desastres, especialistas técnicos, personal a cargo de la planificación y otros actores.”*
 - b. *“Desarrollar o fortalecer programas de gestión de riesgos.*

- c. *Establecer alianzas con los medios para favorecer actividades de sensibilización.*

Resulta bastante evidente que estas acciones prioritarias hacen referencia a promover, crear y fortalecer redes, mecanismos de diálogo y cooperación a favor de una cultura de seguridad, fortaleciendo programas y alianzas con sectores estratégicos, como el de medios de comunicación. Al respecto, corresponderá a la Plataforma Regional, crear mecanismos conjuntos con las correspondientes Plataformas Sub. Regionales, para promover lo dicho.

4. Reducir el riesgo (Reducir los factores fundamentales del riesgo)

- a. *“Implementar políticas y prácticas que permitan superar y evitar la degradación ambiental.*
- b. *Desarrollar mecanismos de seguridad financiera y social para cubrir los costos de invertir en medidas de reducción de la vulnerabilidad: esto incluye opciones de seguros y micro-financiamiento.*
- c. *Códigos de construcción y reforzamiento de infraestructura y facilidades estratégicas.”*

Al respecto de estas acciones prioritarias señaladas en el MAH, corresponde igualmente a la Plataforma Regional, aprovechar las iniciativas que en materia de Degradación Ambiental, Variabilidad Climática y Adaptación al Cambio Climático, ya han sido creadas en los ámbitos Sub. Regionales. Procurar su fortalecimiento mediante la canalización de recursos financieros y técnicos, además de propiciar como en situaciones arriba señaladas, las alianzas estratégicas y mecanismo de divulgación de información a destinatarios igualmente estratégicos y prioritarios.

5. Estar preparado(a) y listo(a) para actuar (Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel)

- a. *“Diálogo continuo entre agencias de respuesta ante desastres con aquellos responsables de políticas, planificación y organismos de desarrollo.”*

Aquellas subdivisiones de acciones prioritarias no indicadas aquí, son las que a nuestro juicio escapan a la ingerencia de una Plataforma Regional, por su carácter técnico específico o cobertura territorial e institucional, más propias de las Plataformas Nacionales.

ANEXO 1

ESQUEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL DEL SICA COMPETENCIAS FUNCIONALES



* Ubicación de CEPREDENAC y su Secretaría al tener su incorporación plena al SICA. Convenio Constitutivo

ANEXO N° 2

Conclusiones y Recomendaciones del Foro Regional MITCH + 5 (Tegucigalpa Dic. 2003) por sectores de análisis: (Resumen)

Estrategias y Planes Sectoriales

- Necesario revertir la acumulación de riesgos en la región
- Planes de desarrollo deben incorporar institucionalmente la GR en sus sectores (productivo, social y de servicios)

Fortalecimiento institucional de la Gestión de las Emergencias

- Hay avances en la capacidad de manejo de desastres
- Se deberá incorporar la Gestión del desastre como parte integral de la Gestión del Riesgo como mecanismo de desarrollo sostenible

Capacidades locales para la Gestión del Riesgo

- Se reconocen avances legales, institucionales y de coordinación
- Se recomienda incorporar la temática en los planes de desarrollo municipal
- Consolidar la institucionalidad y los procesos mediante políticas de desarrollo

Información, Investigación y Sistemas de Alerta Temprana

- Avance notorio en metodologías, políticas de investigación, fortalecimiento institucional y establecimiento de SATs
- No obstante, la disponibilidad de información resulta insuficiente frente a la demanda nacional
- La información debe ser un servicio y requiere protocolos, procedimientos y canales permanentes de producción y disseminación, con pertinencia, confiabilidad, sostenibilidad y garantías de uso
- Fortalecer la capacidad requiere de una estrategia política regional y la garantía de libre acceso a la información producida

ANEXO N° 3

Componente	Principales Logros y Avances	Principales Carencias y Necesidades	Observaciones
Aspectos Generales del PRRD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor capacidad para manejar proyectos y programas a nivel nacional. 2. Fortalecimiento de políticas nacionales. 3. Desarrollo incipiente de infraestructura física. 4. En algunos países se implementaron reformas en el marco jurídico. 5. Mayor cultura de la gestión de reducción del riesgo a desastres. 6. Incremento de la oferta para realizar estudios profesionales en esta temática. 7. Avanzaron los mecanismos para la cooperación horizontal entre los países de la región. 8. Algunos sectores del SICA realizaron importantes avances incluyendo elementos de la temática de la gestión y la reducción del riesgo en sus planes de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir la temática de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo de los países. 2. Carencia de indicadores en el PRRD que permitan evaluar los avances y cumplimiento de las actividades programadas. 3. Consolidar la participación del sector privado, inversionista-financiero. 4. Incrementar la cultura de gestión y de reducción del riesgo de desastres. 5. Promover acciones para la integración regional sectorial. 6. Carencia de recursos financieros para implementar el PRRD. 7. Establecer mecanismos técnicos y de coordinación para ejecutar los diferentes programas. 8. Fortalecer al CEPREDENAC como ente coordinador y facilitador para el desarrollo del PRRD. 9. Formar y capacitar recursos humanos para realizar las actividades programadas. 10. Desarrollar y fortalecer los marcos legales para promover el PRRD a nivel regional y nacional. 	<p>- Se considera que los ocho aspectos sobre logros y avances tuvieron un desarrollo similar en la región. También, se tuvieron logros en otras áreas aunque las aquí señaladas se identificaron como las de mayor impacto.</p> <p>- Sobre las carencias y necesidades destacan:</p> <p>a) La necesidad de incluir la gestión de reducción del riesgo en los planes de desarrollo de los países.</p> <p>b) La importancia de establecer indicadores en el PRRD que permitan darle seguimiento a las actividades programadas.</p> <p>c) Consolidar el papel coordinador del CEPREDENAC.</p> <p>d) Lograr una mayor presencia sectorial e intersectorial.</p> <p>e) Consolidar la participación del sector inversionista financiero en la planificación y acciones de reducción del riesgo de desastres.</p>
Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la capacidad de las instituciones nacionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar el papel del CEPREDENAC para convocar y dar seguimiento al PRRD. 	<p>- El aspecto con mayor desarrollo dentro de este componente se</p>

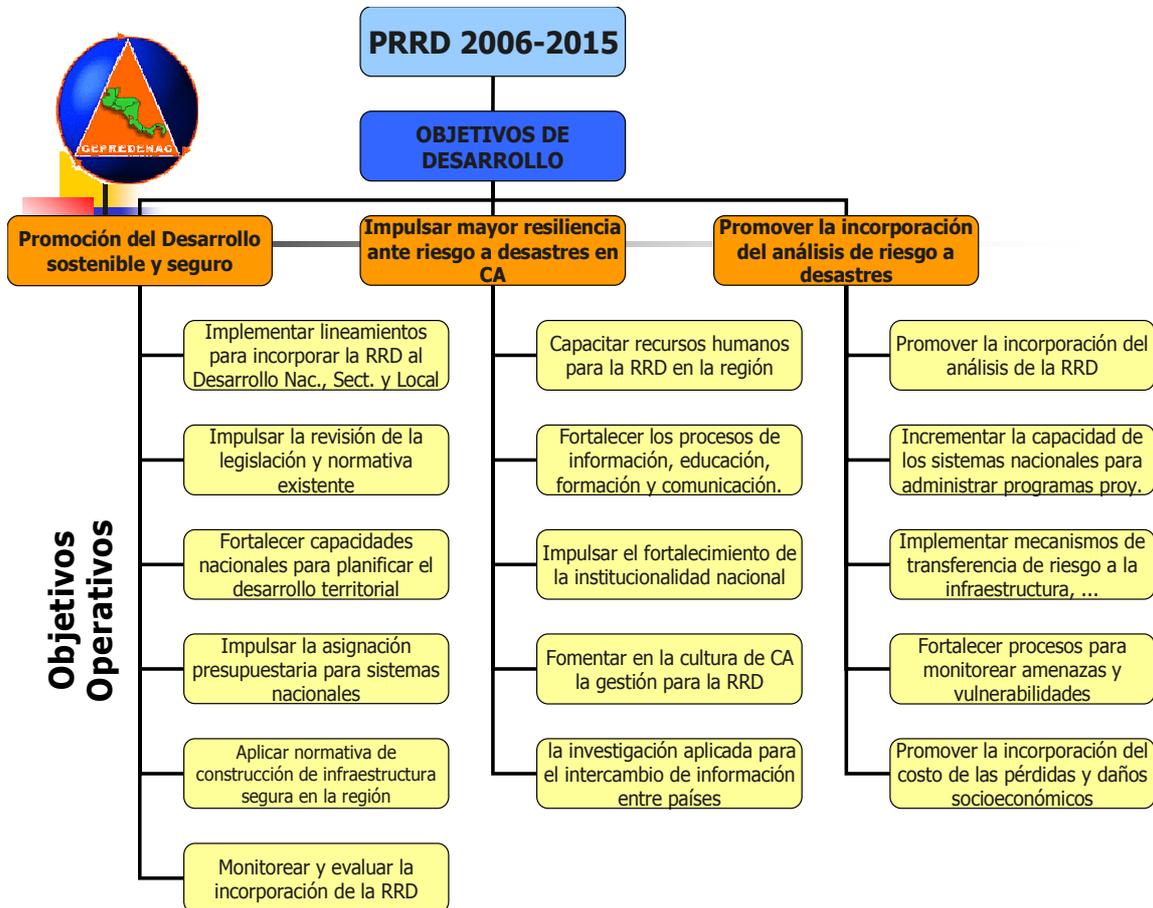
	<p>responsables de la respuesta y la prevención de desastres.</p> <p>2. En algunos de los países se desarrollaron las políticas y el marco legal para la reducción del impacto de los desastres por fenómenos naturales.</p> <p>3. Elaboración de los mecanismos de asistencia mutua regional en situaciones de desastres.</p>	<p>2. Incluir la temática del Fortalecimiento Institucional en los programas de desarrollo de los países.</p> <p>3. Establecer indicadores de avances y cumplimiento en los programas y proyectos.</p> <p>4. Consolidar los Sistemas Nacionales para la gestión de reducción del riesgo.</p>	<p>manifestó en el fortalecimiento de las instituciones de cada país responsables de la reducción del riesgo de desastres a nivel nacional.</p> <p>- La necesidad de consolidar tanto los Sistemas Nacionales así como el papel del CEPREDENAC destacan como los de mayor relevancia. También es importante incluir el Fortalecimiento Institucional en los planes de desarrollo de los países.</p>
Información e Investigación	<p>1. En la parte tecnológica, primordialmente en los sistemas computacionales y de información geográfica.</p> <p>2. El monitoreo más sistemático de las amenazas, principalmente las de tipo hidrometeorológico.</p> <p>3. La oferta académica para estudios de licenciatura y postgrado en la temática de los desastres naturales se ha incrementado en la región.</p> <p>4. Los códigos de construcción y planes de ordenamiento territorial han tenido importantes desarrollos en algunos de los países.</p> <p>5. La investigación e información se</p>	<p>1. Desarrollar y fortalecer la investigación, principalmente en la determinación de vulnerabilidad y riesgo aplicado al desarrollo de los países.</p> <p>2. Determinar y atender la investigación e información de acuerdo a demanda de sectores estratégicos, usuarios y tomadores de decisiones.</p> <p>3. Incluir consideraciones científico-técnicas sobre la reducción del riesgo a desastres en planes y proyectos de desarrollo de los países.</p> <p>4. Socializar la información generada. Es decir, ser accesible a los tomadores de decisiones desde el nivel comunitario hasta el nacional.</p> <p>5. Estandarizar la información regional.</p> <p>6. Diseñar e implementar</p>	<p>- La parte tecnológica en lo que se refiere a los Sistemas de Información Geográfica es la que ha tenido mayores avances. De igual manera, el monitoreo sistemático de las amenazas por fenómenos naturales se ha acrecentado.</p> <p>- Como factores de mayor relevancia destacan la necesidad de socializar la información científico-técnica generada y el desarrollo y fortalecimiento de la investigación para la reducción del riesgo a desastres, como soporte a necesidades de planificación, inversión y toma de decisiones a nivel</p>

	<p>acrecentó en lo que se refiere al tipo y efectos de las amenazas tanto hidrometeorológicas como geológicas.</p>	<p>una estrategia de divulgación con la participación de diferentes sectores y actores.</p> <p>7. Modernizar los sistemas de monitoreo de amenazas tanto de tipo hidrometeorológico como geológico.</p>	<p>regional, nacional y local.</p>
<p>Área de Alerta Temprana</p>	<p>1. Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para fenómenos hidrometeorológicos principalmente las inundaciones.</p> <p>2. Mayor capacidad técnica para el desarrollo de los SAT a nivel regional.</p>	<p>1. Establecer mecanismos para la sostenibilidad de los SAT.</p> <p>2. Desarrollar el aspecto social de los SAT, es decir la capacidad de las poblaciones y comunidades para responder adecuadamente en casos de alerta.</p> <p>3. Extender los SAT a otros tipos de fenómenos naturales como los deslizamientos de tierra y las erupciones volcánicas.</p>	<p>- Se considera que los dos aspectos de logros y avances han tenido desarrollos similares en la región.</p> <p>- El fortalecimiento del aspecto social de los SAT es el que más destaca como una necesidad. En segundo lugar, la importancia de establecer mecanismos para su sostenibilidad.</p>
<p>Fortalecimiento de Capacidades Locales</p>	<p>1. Avances en algunos de los países a través de proyectos y acciones a nivel local.</p> <p>2. A nivel técnico, desarrollo de mapas y cartografía a escala local.</p> <p>3. Mayor sensibilización y concienciación tanto de comunidades como de los actores a nivel nacional.</p> <p>4. Fortalecimiento de capacidades y organizaciones locales.</p>	<p>1. Incluir la temática en los planes de desarrollo de los países tanto a nivel nacional como comunitario.</p> <p>2. Establecer mecanismos para la asignación de recursos financieros a la gestión local de reducción del riesgo.</p> <p>3. Fortalecer la coordinación interinstitucional.</p> <p>4. Desarrollar metodología para la gestión local de reducción del riesgo a nivel regional.</p> <p>5. Consolidar a las organizaciones y capacidades locales.</p> <p>6. Ampliar la elaboración de mapas y cartografía a nivel local.</p>	<p>- De los cuatro elementos de logros y avances, el que más sobresale son los logros en el fortalecimiento de organizaciones y capacidades locales.</p> <p>- Prácticamente todas las carencias y necesidades tienen el mismo grado de importancia aunque los mecanismos para asignar recursos financieros destacan marginalmente sobre las otras. No obstante, se reitera desde la evaluación del fortalecimiento de capacidades locales, la necesidad de incluir la gestión local del</p>

			riesgo en los planes de desarrollo nacional y comunitario de los países.
Asistencia Mutua en Situaciones de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de los Comités de Operaciones de Emergencias (COEs) a nivel nacional incluyendo el desarrollo de los Planes de Emergencia. 2. Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Emergencia principalmente en los aspectos de respuesta. 3. Establecimiento de mecanismos de respuesta en situaciones de desastres a nivel regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y fortalecer los mecanismos regionales de asistencia mutua. 2. Consolidar los procedimientos para el manejo de la logística de asistencia humanitaria en situaciones de desastres. 3. Desarrollar el marco jurídico para mejorar la capacidad de respuesta regional. 4. Implementar programas para descentralizar las acciones de respuesta. 5. Promover la asignación de recursos financieros para el manejo de los desastres a nivel regional. 	<p>- Sobre los logros y avances el que mayor desarrollo ha obtenido es el fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Emergencia.</p> <p>- De los cinco factores señalados en carencias y necesidades, destaca la importancia de desarrollar el marco jurídico para mejorar la respuesta en situaciones de emergencia.</p>
Planes Nacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos logros en la región en lo que respecta al establecimiento de políticas y marcos jurídicos para la implementación de los Planes Nacionales. 2. Desarrollo de aspectos institucionales. 3. Crecimiento en el fortalecimiento local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas para el financiamiento y sostenibilidad de los Planes Nacionales. 2. Incluir la temática de los Planes Nacionales en los programas de desarrollo de los países. 3. Consolidar la capacidad de la gestión local de reducción del riesgo. 4. Promover políticas y adaptar la legislación para desarrollar los Planes Nacionales. 5. Extender los programas de sensibilización política. 6. Implementar mecanismos nacionales y regionales para la reducción del riesgo. 7. Crear una política de información e 	<p>- Prácticamente los tres aspectos sobre logros y avances tuvieron el mismo desarrollo en los países.</p> <p>- Los nueve aspectos identificados en necesidades tienen la misma importancia para ser desarrollados.</p>

		<p>investigación.</p> <p>8. Fortalecer la coordinación interinstitucional y sectorial.</p> <p>9. Ampliar la política de educación sobre gestión de reducción del riesgo a todos los niveles.</p>	
Aspectos Sectoriales	<p>En respuesta a los lineamientos establecidos en el PRRD, los sectores agua, agropecuario, ambiente y recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional, y salud elaboraron sus planes para incluir la gestión de reducción del riesgo en sus programas de desarrollo.</p>	<p>1. Promover el trabajo intersectorial regional.</p> <p>2. Existe debilidad presupuestal para desarrollar ésta temática.</p> <p>3. Incorporar la gestión de reducción del riesgo sectorial en los planes nacionales de desarrollo.</p> <p>4. Establecer políticas y normas en los sectores regionales.</p> <p>5. Consolidar la cultura de reducción del riesgo entre los diferentes sectores del SICA.</p> <p>6. Fortalecer la coordinación del CEPREDENAC como la instancia responsable de apoyar el desarrollo de los planes y proyectos.</p>	<p>- En relación a las carencias y necesidades, la coordinación intersectorial sobresale como la principal necesidad para el desarrollo de los planes sectoriales regionales.</p>

ANEXO N° 4



CUADRO 1: MATRIZ DE ANALISIS ESTRATEGICO; PIRAMIDE DE OBJETIVOS DEL PRRD 2006-2015

OBJETIVO DE DESARROLLO	<i>Contribuir a la reducción del riesgo de desastres como parte integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la sociedad centroamericana.</i>		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1. Promover la incorporación de la reducción de riesgo de desastres en la legislación, políticas, planes y proyectos de inversión, para el desarrollo sostenible y seguro de la Región Centroamericana.	2. Impulsar y desarrollar mayor resiliencia de la población centroamericana ante los riesgos de desastres.	3. Promover la incorporación del análisis del riesgo de desastres en el diseño e implementación de programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación en los países de la región
	1.1 Formular e implementar lineamientos regionales para la incorporación de la reducción de riesgos de desastres en la legislación, políticas, planes y programas de desarrollo e inversión ¹⁴	2.1 Sensibilizar, formar y capacitar recursos humanos para la gestión de la reducción del riesgo de desastres en los diferentes niveles territoriales, en cada uno de los países de la Región.	3.1 Incrementar la capacidad de los Sistemas Nacionales de prevención y atención de emergencias para diseñar, promover y ejecutar políticas, planes y programas para la administración de desastres.
	1.2 Impulsar la revisión y adecuación de la legislación y normativa existente, en cada uno de los países de América Central, para coadyuvar a la institucionalización de la reducción de riesgos de desastres en la gestión del desarrollo sostenible y seguro.	2.2 Impulsar y fortalecer los procesos de información, educación, formación y comunicación social sobre amenazas, vulnerabilidades y gestión para la reducción de riesgos de desastres, en cada uno de los países de la Región.	3.2 Analizar, diseñar e impulsar la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo de la infraestructura, los asentamientos humanos, el patrimonio social y de las actividades productivas, tanto públicas como privadas, para contribuir a la reducción de los impactos socioeconómicos de los desastres.
OBJETIVOS OPERATIVOS	1.3 Fortalecer las capacidades nacionales e institucionales para la planificación del desarrollo territorial, con enfoque de reducción de riesgos de desastres, como elemento esencial para el desarrollo nacional y regional.	2.3 Impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad nacional en la gestión para la reducción de riesgos de desastres en cada uno de los países de la Región.	3.3 Impulsar la revisión y fortalecer la aplicación de los mecanismos regionales y bilaterales de ayuda mutua ante desastres.
	1.4 Impulsar la asignación presupuestaria para fortalecer los sistemas nacionales y regionales en la gestión de reducción de riesgo de desastre.	2.4 Fomentar e incorporar en la cultura centroamericana la gestión para la reducción de riesgos de desastres.	3.4 Fortalecer los procesos para identificar y monitorear las amenazas y vulnerabilidades que puedan generar desastres en los países de la región.
	1.5 Revisar, generar y aplicar la normativa para la construcción de infraestructura segura en cada uno de los países de la región	2.5 Impulsar y fortalecer la investigación aplicada a la gestión de reducción del riesgo de desastres, así como el intercambio de información entre los distintos entes nacionales y regionales vinculados con el tema.	3.5 Promover la incorporación del costo de las pérdidas y daños socioeconómicos producidos por los desastres, en las cuentas nacionales.
	1.6 Monitorear y evaluar la incorporación de la reducción de riesgos de desastres en la legislación, políticas, planes y programas de desarrollo e inversión regional, nacional, sectorial y local.		

¹⁴ Se enfatiza la inversión pública social como salud, educación, capacitación para la generación de ingresos, entre otras; la productiva como agrícola, industrial y comercial, e infraestructura que incluye la vivienda y los servicios.

ANEXO N° 5



XXVI Foro del Clima de América Central (III FCAC 2008)

República de Panamá, 24-25 de noviembre, 2008

Por la amable invitación de la Gerencia de Hidrometeorología de la empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá (ETESA) y con el apoyo del Programa para la Reducción de la Vulnerabilidad y la Degradación Ambiental financiado por la Unión Europea (PREVDA) los días 24 y 25 de noviembre del 2008, se realizó en la ciudad de Panamá, República de Panamá el XXVI Foro del Clima de América Central (III FCAC- 08).

El Foro del Clima de América Central revisó y analizó las condiciones oceánicas y atmosféricas más recientes, las previsiones de los modelos globales y sus implicaciones en los patrones de lluvia y temperatura de América Central, así como los análisis nacionales aportados por cada Servicio Meteorológico de la Región y se obtuvo el consenso en la siguiente “Perspectiva Regional del Clima” para el período Diciembre 2008-Marzo 2009 en América Central

El FCAC considerando:

- La evolución de las anomalías (desviación con respecto a lo normal) de las temperaturas de la superficie de los océanos Pacífico y Atlántico Tropical.
- Los pronósticos de temperatura superficial en esos océanos para los próximos meses.
- Las predicciones de varios modelos de circulación general atmosférica.
- Los registros históricos de lluvia en años análogos al período Diciembre-Marzo.
- Las probabilidades de escenarios de lluvia para el período, estimadas utilizando análisis contingente obtenido con base en los registros climáticos de los países de la Región.
- El análisis de correlación canónica elaborado con la herramienta CPT
- La estadística de actividad de empujes polares que ingresan hasta Centroamérica

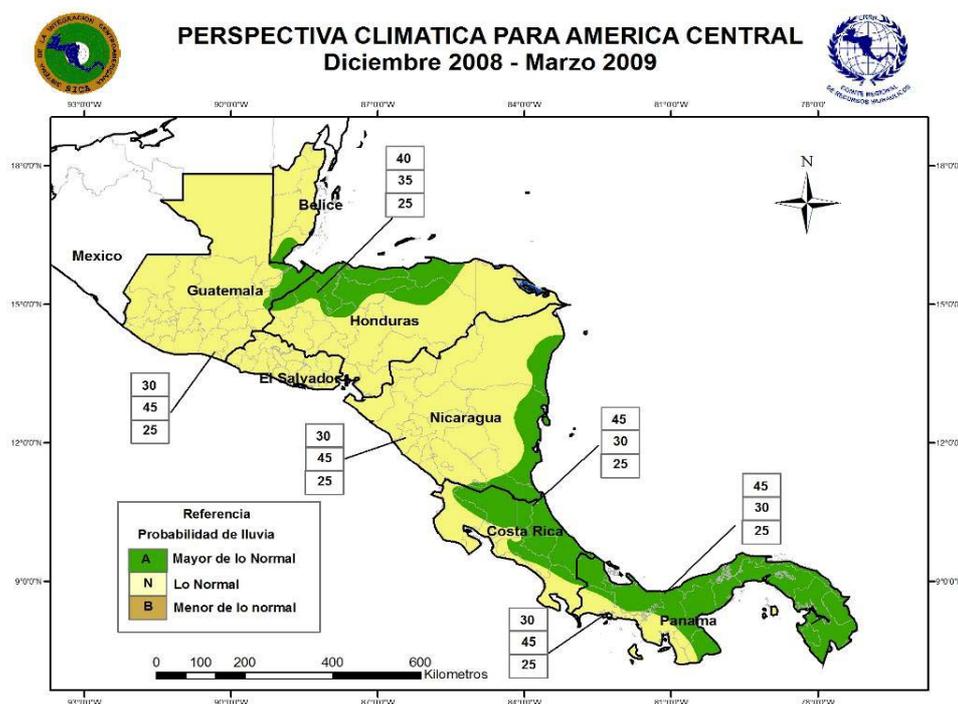
Teniendo en cuenta que:

- La mayoría de los modelos globales de predicción de la temperatura de la superficie del océano Pacífico Tropical coinciden en pronosticar temperaturas normales, (condiciones neutras del ENOS) para los próximos meses.
- Se espera que persistan en los próximos meses las temperaturas ligeramente cálidas en las aguas superficiales del mar Caribe.
- La fase actual de la Oscilación Artica (OA).
- La diferencia de los índices estandarizados de la Oscilación Multi-decadal del Atlántico (AMO) y de la región Niño3 esperada para el cuatrimestre DEFM
- La estadística de entrada de frentes fríos hasta Centroamérica y la comparación con los años análogos que indican como probable el ingreso a Centroamérica de un número de frentes dentro del rango normal.

El Foro estimó las probabilidades de que la lluvia acumulada en el periodo Diciembre 2008 Marzo 2009 (Dic08-Mar09), sea superior a lo normal (AN), normal (N), o bajo lo normal (BN).

Las zonas de América Central con rangos de probabilidad similares para que la lluvia acumulada en el trimestre se ubique en cada una de estas categorías se identifican con colores en el mapa adjunto. Para cada zona se indica en un cuadro los niveles de probabilidad de ocurrencia para cada categoría, como sigue:

% de Probabilidad	Categoría
	Arriba de lo Normal (A) (Verde)
	En el rango Normal (N) (amarillo)
	Bajo lo Normal (B) (Marrón)



Zona Verde

Mayor probabilidad de que la lluvia acumulada en el período Diciembre 2008 Marzo 2009 esté arriba de lo normal (AN), incluye:

País	Áreas
Belice	Parte Sur. (Punta Gorda)
Guatemala	Región Caribe
Honduras	Costa Atlántica
El Salvador	
Nicaragua	Partes bajas de la RAAS y la RAAN al sur de Puerto Cabezas
Costa Rica	Zona Norte y Región del Caribe
Panamá	Caribe, el Pacífico Central y Oriental

Zona Amarilla

Mayor probabilidad de que la lluvia acumulada en el período Diciembre 2008 Marzo 2009 esté en rango normal (N), incluye:

País	Áreas
Belice	Zona Central, Norte y Occidental
Guatemala	Todo el país excepto Región Caribe.
Honduras	Zonas Occidental, Interior, Central, Sur, Oriental Interior y Gracias a Dios
El Salvador	Todo el país
Nicaragua	Regiones del Pacífico, Norte, Central y la parte montañosa de la RAAN y la RAAS.
Costa Rica	El Valle Central y las regiones Pacífico Norte, Central y Sur
Panamá	Chiriquí, Centro y Sur de Veraguas.

Consideraciones especiales por país

Belice

Períodos análogos considerados: Dic. 2001-Mar 2002, Dic. 1996-Mar 1997 y Dic1989-Mar 1990. La perspectiva del clima para se basó en el análisis de la fase del ENSO y las estadísticas del clima en el período Diciembre –Marzo en el país. Se espera que la fase neutra continúe hasta el fin del cuatrimestre.

Se espera una frecuencia normal en el número de frentes, con sistemas de carácter moderado pero que prolonguen el tiempo fresco y lluvioso por varios días en cada incursión.

Las probabilidades en terciles sugieren valores de precipitación dentro de lo normal para la mayoría de las estaciones en Belice Hacia el sur a lo largo las estribaciones de las montañas Maya, desde Pomona hacia el sur y hasta la frontera con Guatemala, es más probable que las lluvias estén arriba de lo normal.

Guatemala:

Períodos análogos utilizados: Dic.1988-Mar.1989, Dic.1995-Mar.1996, Dic.1996-Mar.1997, Dic. 2001-Mar. 2002. Para estas consideraciones también se tomo en cuenta la perspectiva para la temporada fría Noviembre 2008-Febrero 2009 con períodos análogos a los meses anteriores a las condiciones del 2008 y las perspectivas para el 2009.

Durante los meses de diciembre a marzo se espera el acercamiento de 10 a 12 frentes fríos, considerándose una temporada en cuanto a frentes fríos normal. Con mayor presencia durante enero 2009. De la cantidad de frentes fríos esperados, es posible que puedan manifestarse 1 ó 2 eventos catalogados como muy fuertes a extremos, con tendencia a ocurrir principalmente a inicios del 2009.

Por los efectos de la influencia de sistemas de alta presión a nivel nacional, cabe esperar mayor persistencia de viento norte con incremento significativo en su velocidad media, propiciando mayor sensación de frío para la población. Además estos sistemas pueden propiciar la ocurrencia de eventos de heladas meteorológicas en la meseta central. Se sugiere que el sector Agrícola, tomar en cuenta las metodologías de manejo integral de heladas, dado el riesgo climatológico de ocurrencia de eventos de heladas agrícolas, principalmente en las zonas del Altiplano Central y Occidental A las autoridades del sector Salud, difundir recomendaciones hacia la población que permitan mitigar efectos de mayor sensación de frío En el mes de marzo se podrían presentar 1 ó 2 olas de calor en el territorio guatemalteco.

Honduras:

Períodos análogos considerados: Dic. 1955-Mar 1956, Dic. 1989-Mar.1990, Dic. 1996-Mar 1997, Dic. 1999-Mar 2000, Dic 2001-Mar 2002

El Salvador:

Periodos análogos considerados: Dic. 1985-Mar 1986, Dic. 1999-Mar 2000, Dic. 2001-Mar 2002
Se estima que la lluvia total acumulada para el próximo cuatrimestre, diciembre de 2008 a marzo de 2009, esté cercana a los valores promedios, con excepción de los valles interiores y franja norte del país donde la tendencia sería bajo lo normal. En cuanto a la temperatura media en el cuatrimestre, se espera que se observe en el rango normal, mayoritariamente

Nicaragua:

Períodos análogos considerados: Dic. 1975-Mar. 1976, Dic.1996-Mar1997, Dic. 2001-Mar 2002, y Dic. 2005 - Mar 2006. En el período diciembre 2008 a marzo de 2009, es probable que en la Región del Pacífico se acumulen entre 10 mm y 40 mm; en las zonas orientales de las regiones Norte y Central en donde se dan los cultivos de “Apante”, es muy probable que los acumulados de lluvia oscilen entre 20 mm en las zonas comúnmente seca y 110 mm en las zonas aledañas a las Regiones Autónomas del Atlántico, cantidades que corresponden a un comportamiento normal; mientras que en la RAAN, los acumulados podrían oscilar entre 165 mm en el sector de las minas y 350 mm en Bilwi y Prinzapolka. En la RAAS, es posible que los acumulados registrados alcancen valores entre 165 mm y 425 mm, que corresponde a comportamiento por debajo de lo normal.

Las temperaturas ambiente en las distintas regiones del país registrarán un leve descenso en los meses de diciembre-febrero, comportamiento que es propio del periodo invernal del Hemisferio Norte y que afecta a Nicaragua, esta disminución será más sensible en las zonas de mayor elevación del país, principalmente durante el mes de enero.

Costa Rica:

Periodos análogos considerados: Dic 1996-Mar1997, Dic- 2001-Mar2002. Dentro de las consideraciones especiales, el mes de diciembre se presentará como un mes “normal” en todo el país, excepto en el Pacífico Central, el cual tendrá un escenario más lluvioso que lo normal. La finalización de la temporada lluviosa en el Pacífico Central y Sur se espera en la tercera y cuarta semana de diciembre respectivamente.

Para la Vertiente del Caribe y la Zona Norte, si bien se pronostica una condición normal, la connotación de “normal” no es la misma que la del resto del país. Se debe recordar que “normalmente” diciembre es un mes lluvioso, tanto en el Caribe como en la Zona Norte. Para este diciembre, el escenario más probable en la provincia de Limón es de normal a lluvioso, lo que significa que se pueden presentar entre 420 y 480 mm. El mes de enero presenta una señal muy consistente de escenarios muy lluviosos en el Caribe y la Zona Norte, mientras que el resto del país estará bajo las condiciones típicas de la temporada seca.

Con respecto a la incidencia de frentes fríos en los meses de noviembre a febrero, se estiman entre 5 y 7, de los cuales 2 podrían ocasionar eventos extremos en la provincia de Limón.

Panamá:

Períodos análogos considerados: Dic 1975- Mar 1976, Dic 1995-Dic 1996, Dic 1996-Mar 1997, Dic 1999-Mar 2000, Dic 2001-Mar 2002.

Región del Caribe Panameño: (Provincia de Bocas del Toro, Norte de Veraguas, Colon y Kuna Yala), se espera que la lluvia acumulada para el cuatrimestre se presente arriba del rango considerado normal. Con respecto al comportamiento mensual se espera que diciembre, enero y febrero se presenten por arriba del rango normal y marzo dentro del rango normal.

Región del Pacífico Oeste: (provincia de Chiriquí y Veraguas): se espera que el acumulado de lluvia para el período se registre dentro de los valores normales. Con respecto a la distribución mensual, la estación David presentaría lluvias dentro de lo normal de diciembre a marzo. En Santiago y Divisa se espera que diciembre sea normal, en enero y febrero arriba de lo normal y marzo dentro de lo normal.

Región del Pacífico Central y Este: (provincia de Herrera, Los Santos, Coclé, Panamá y Darién) Se espera que la lluvia acumulada para el período se presente arriba del rango normal. A pesar de que esta región climatológicamente se encuentra en temporada seca, la ocurrencia de lluvias esporádicas pueden superar la norma histórica. Para esta región, caracterizada por las estaciones Tonosí, Los Santos, Antón, Hato Pintado y Tocumen, la lluvia en los meses de diciembre a febrero podría estar arriba de lo normal y en marzo dentro de lo normal.

Se prevé una finalización tardía de la temporada lluviosa para la tercera semana del mes de diciembre. Con respecto a la temperatura, se espera que se presente dentro del rango normal.

Dado que la Oscilación Ártica se encuentra en una fase de debilitamiento se espera la penetración de por lo menos un frente frío hasta la latitud de Panamá

En la siguiente tabla se presenta el límite superior e inferior del rango normal de la lluvia, para cada estación y en la última columna se indica el escenario esperado.

Estación	Límite Superior	Límite Inferior	Escenario Esperado
Bocas	1085.6	861.9	A
David	185.8	114.5	A
Santiago	171.1	107.0	N
Tonosí	111.1	56.8	A
Los Santos	53.9	33.3	A
Divisa	119.9	52.9	A
Antón	24.8	5.4	A
Hato Pintado	224.1	133.0	A
Tocumen	162.4	101.4	A

NOTAS:

1. El Foro del Clima de América Central (FCAC) es un grupo de trabajo dirigido por el Comité Regional de Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano (CRRH/SICA) en el que participan expertos en meteorología, climatología e hidrología de los Servicios Meteorológicos, Universidades y Empresa privada de la Región Centroamericana.

2. La Perspectiva del Clima de América Central, es una estimación sobre el posible comportamiento trimestral de la lluvia, realizada con herramientas estadísticas, comparación

con años análogos y análisis de los resultados de modelos globales y regionales sobre las temperaturas de la superficie del mar y la precipitación, que tienen como objetivo complementar las actividades de pronóstico que realizan a nivel nacional cada uno de los países del Istmo.

3. La Perspectiva no contempla eventos extremos puntuales y de corta duración. El mapa presenta escenarios de probabilidad de la condición media en el cuatrimestre; no se refiere a las condiciones en cada uno de los meses individualmente.

4. Debido a lo amplio de la escala, en áreas con microclimas el comportamiento de la lluvia puede presentar variaciones respecto a lo descrito en la “Perspectiva”, por lo tanto, las decisiones que se tomen con base en ella en niveles nacional y local deben considerar estas singularidades.

5. Los interesados en obtener más información deberán contactar a las organizaciones encargadas de las predicciones climáticas en cada país. Una lista de contactos se presenta en el Anexo. Información adicional sobre las Perspectiva del Clima por país se encuentra disponible en las direcciones siguientes:

- www.insivumeh.gob.gt
- www.hydromet.gov.bz
- www.snet.gob.sv
- www.smn.gob.hn
- www.imn.ac.cr
- www.etesa.com.pa
- www.hidromet.com.pa
- www.ineter.gob.ni

ANEXO N° 6

Extracto de los “Lineamientos para la Estrategia Regional sobre Cambio Climático”

Prioridad regional

Tomando en cuenta su modesta contribución a la concentración de GEI en la atmósfera y su vulnerabilidad a los efectos esperados del cambio climático, **la prioridad para la región es la adaptación y reducción de vulnerabilidad al cambio climático**, sin abandonar las tareas de mitigación que ya se han emprendido.

Vulnerabilidad y adaptación

- Crear sistemas de indicadores de vulnerabilidad
- Evaluar la vulnerabilidad y el desarrollo de planes y programas en el **sector salud**
- Evaluar la vulnerabilidad de **recursos hídricos y sistemas de agua potable y saneamiento**, formulando políticas, programas y proyectos de reducción de vulnerabilidad.
- Evaluar la vulnerabilidad de **sistemas de producción agropecuaria, forestal y pesquera**, y el desarrollo de estrategias y programas para enfrentar los efectos del cambio climático.
- Evaluar y desarrollar programas de adaptación y reducción de vulnerabilidad **en sectores turismo, energía, infraestructura y otros**.

Institucionalidad y desarrollo de capacidades

- **Una Estrategia de Cambio Climático requerirá nuevos arreglos institucionales** que garanticen la transversalidad de consideraciones relacionadas con la adaptación y mitigación.
- Fortalecer capacidad institucional, diálogo y coordinación entre diferentes sectores. Incorporar instancias relevantes del gobierno nacional, los gobiernos municipales, la sociedad civil, el sector privado y la academia.
- Mejorar la capacidad de generación sistemática y análisis de datos e información hidrometeorológica y el monitoreo de los impactos ambientales, sociales y económicos

Área 1: Vulnerabilidad y adaptación.

“Instruyen al SG-SICA, a la CCAD y al CEPREDENAC a trabajar de manera conjunta con las Autoridades Nacionales Ambientales y Meteorológicas, para continuar el desarrollo y aplicación del Sistema de indicadores de vulnerabilidad”.

Área 3: Desarrollo institucional y de Capacidades.

“Instruyen a la CCAD, CEPREDENAC y CRRH a que redoblen sus esfuerzos para facilitar la coordinación de su trabajo con los centros de investigación regional, las Oficinas Nacionales de Cambio Climático, las instituciones encargadas del monitoreo hidrometeorológico y otras instituciones nacionales y regionales pertinentes para el desarrollo de estudios relacionados con el cambio climático. Esta armonización de metodologías para la definición de las líneas de bases de emisiones y vulnerabilidad y el desarrollo de un programa permanente de monitoreo y evaluación de los impactos sociales, ambientales y económicos.